

El Gobierno del Doctor Arévalo llevó sus beneficios hasta las mismas selvas del Petén, dotando a Guatemala de la primera Colonia Agrícola

Peptún es la primera ciudad construida por el Gobierno de la Revolución en el mismo corazón de la selva, rescatando de esta manera riquezas vivas, antes perdidas para Guatemala

PROMESA CUMPLIDA

Las selvas del Petén, vastas regiones situadas al Norte del país, productoras de madera, chicle, lagartos y muchísimos productos más inexplorados, eran tierras abandonadas en las que vivían sus moradores sin ninguna cultura, con vías de comunicación que consistían en caminos de herradura hacia los grandes ríos o hacia la carretera de Belice. La mayor parte de sus habitantes eran mexicanos.

Ningún gobierno se había preocupado por estas feraces tierras ni prestándole atención a sus problemas, a pesar de que en todos los programas políticos se proclamaba la "incorporación del Petén a Guatemala".

No así el gobierno del Dr. Arévalo, el cual el 14 de noviembre de 1945, da comienzo a la más importante empresa política y económica abordada por el país, al fundar la primera Colonia Agrícola Nacional.

PONTUN A PRINCIPIOS DE 1945

Poptún es una gran llanura, especie de isla dentro de las imponentes selvas del Petén. Tenía comunicaciones, con San Luis por el Sur y con Dolores por el Norte, por caminos de herradura. Sus habitantes vivían principalmente de la extracción del chicle, fines para los cuales se servían de un campo de aterrizaje para los aviones. Buenas aguas y clima frío caracterizan esta zona, resguardada por pequeños cerros que alteran la enorme llanura de pastos naturales y centenares de árboles de pino.

LOS HABITANTES DE POPTUN

Vivían estos guatemaltecos la más elemental de las vidas perdidos entre las inclemencias de la selva; sin asistencia médica, sin cultura escolar, sin problemas cívicos y sin otro respaldo económico que la extracción del chicle y la compra de granos y mercaderías que venían de afuera. Casi más que vivir, puede decirse que vegetaban, sintiéndose muchos de ellos dolidos del abandono e indolencia de los gobiernos, tratados no como seres humanos, sino como cosas indignas de interés de parte de los gobiernos. Mas hoy, distinta es la expresión que se nota en algunos semblantes de estos peteneros, pues la instalación de la Colonia Agrícola, les ha traído una nueva vida y con ella la brillante perspectiva de un futuro de gran prosperidad.

TRANSPORTE E INSTALACION DE LOS PRIMEROS EQUIPOS

Después de cuatro meses de intensos estudios y observaciones, el Gobierno resolvió abordar la difícil empresa de fundar la colonia moderna, comenzando de este modo a la preparación de ocupación nacional de los vastos territorios peteneros.

Graves problemas constituyeron el transporte de camiones, plantas eléctricas, jepps y demás materiales pesados. Mas éstos fueron resueltos mediante el concurso de la Compañía Aviataca, empresa nacional también ya que no existían otros medios de comunicación y transporte rápidos y eficaces.

Los Ministros de Comunicaciones, Obras Públicas, Defensa, Agricultura y Economía, dirigen, mediante un plan elaborado en varias sesiones de Gabinete, el transporte de las maquinarias y material humano. Fueron días de intensa emoción para todas las esferas de Gobierno, teniendo la sensación de estar emprendiendo una labor de grandiosa significación histórica, cual era la de recuperar el Petén para el beneficio de la vida nacional.

Los funcionarios que se habían comprometido a iniciar la gran obra nacionalista, dotados de un alto espíritu de sacrificio y patriotismo verdadero, se trasladaron a las selvas, dando de este modo comienzo a la gran obra el 14 de noviembre de 1945, cumpliendo uno de los puntos del programa político de los partidos arevalistas.

Expectación profunda había en el Petén con la llegada de estos primeros funcionarios y trabajadores, que iban a compartir las mismas penurias de los pobladores de la región, habitando en ranchos y viviendo de acuerdo a todas las incomodidades del momento. Con ellos llegaron además de los materiales apuntados, mercaderías distintas: víveres, instrumentos de labranza, ropas, medicinas, útiles de escritorio, etc.

Las dotaciones estaban formadas de acuerdo a los siguientes datos: Misión militar, 50 hombres, misión sanitaria 14, equipo de construcciones 46, operaciones topográficas 36, equipo de vialidad 230, peritos agrónomos 5, radiocomunicaciones 3, administración 14; diversos servicios, 20.

EL OBJETO DE LAS COLONIAS

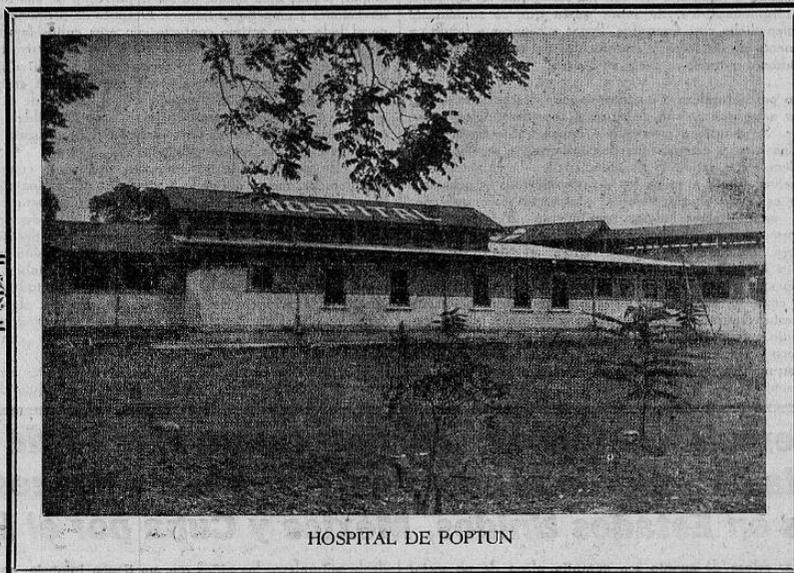
Los objetos de organización de las colonias agrícolas son los siguientes: acrecentar la capacidad económica de la Nación, garantizando así la salud biológica de sus habitantes; experimentar nuevos cultivos para diversificar la economía; ofrecer perspectivas inmediatas a los trabajadores de la tierra mediante la cesión de parcelas cultivables; recuperar y defender mejor las tierras guatemaltecas olvidadas y descongestionan las tierras del Sur, del Oriente y del Centro, superpobladas y cansadas.

PRIMEROS TRABAJOS DE TECNICOS Y OBREROS

Las primeras tareas consistieron en explorar superficialmente los terrenos inmediatos a la aldea con el fin de averiguar los lugares en donde existieron fuentes de agua potable, calificar las enfermedades padecidas por los nativos, medidas y análisis de las tierras, etc., labores esenciales que se impusieron estos valientes, entre los que habían técnicos escogidos por el Gobierno, peritos agrícolas, ingenieros topógrafos, médicos, ingenieros agrónomos, urbanistas, maestros de escuela, oficiales del Ejército y enfermeros, hombres todos capaces y valientes, con cuyo concurso fue posible, y pese a las desventajas del terreno, realizar una obra de la cual hoy Guatemala puede estar altamente orgullosa.

OCUPACION CIVICA DE LOS DESIERTOS DE POPTUN

La misión cívica era totalmente desconocida en aquellas zonas, ellos ignoraban también la bella y emotiva ceremonia de ver izarse el pabellón nacional. Fue, pues preciso transportar tropas que llevarán junto con los maestros de escuela la enseñanza cívica. Por primera vez en la historia de Poptún vieron izarse el pabellón nacio-



HOSPITAL DE POPTUN

nal frente al rancho de la escuela, oyéndose las frases del himno patrio que dicen: "No hay cobardes que laman el yugo" ni tiranos que escupan la faz de la Patria. Tropas y oficiales escogidos se instalaron al mismo tiempo que los ingenieros y los médicos, probando a las claras el alto espíritu nacionalista de aquella empresa política y económica.

PRIMEROS FRUTOS DE LA COLONIA

La fabulosa riqueza maderera del Petén salta siempre con destino al extranjero. La más fina caoba del mundo fue exportada por los ríos mexicanos y beliceños para la construcción de casas, muebles y barcos. Ahora esas riquezas serán transportadas hacia el Sur de la República, buscando las aguas del Sarstún y de la Bahía de Amatique, entre tanto esa madera se utiliza en la construcción de las casas de la nueva ciudad, para lo cual ya se instalaron modernos aserraderos de gran capacidad.

SEGUNDA ETAPA

Los ranchos primitivos y carpas de campaña fueron sustituidos muy pronto por casas de madera con relativas defensas higiénicas, entrando así en la segunda etapa de la conquista del Petén. Su aspecto fue más urbano, sus condiciones de vida mejoraron. Surgieron la Escuela, la Iglesia, el Hospital, y otros tantos e imprescindibles edificios más de grandiosa significación social dentro de la comunidad.

Seguidamente y mediante el aporte técnico de los ingenieros, se escogió un plano para trazar por medio de él la verdadera ciudad dividida en los siguientes barrios: cívico, comercial, industrial, deportivo, residencial, etc., ciudad que llevará el nombre de Tecu-Man.

... CARRETERAS EN EL CORAZÓN DE LA SELVA

No puede existir ciudad sin carreteras. De tal modo, y haciendo de lado los planos primeros de trazar carreteras entre los poblados de Peptún y San Luis, — aldeas islas — con el río Sarstún, el Gobierno operó a este respecto con nuevo criterio, tomando en cuenta que el Petén es una zona económicamente vinculada con Puerto Barrios. La construcción de una nueva carretera desde Poptún para San Luis hasta Cadenas, a orillas de Sarstún, significa la conexión con Puerto Barrios, llamado a convertirse dentro de poco en puerto internacional.

Si la construcción de carreteras en la parte civilizada de la Re-

pública tiene tantas dificultades, cuál no será pues el costo y los sacrificios que demanda la apertura de una carretera entre la selva? Pero a todas las incontables dificultades superó el espíritu nacionalista del gobierno, y se transportaron camiones, bulldozers, tractores, palas, perforadoras y todos los implementos auxiliares para romper las durezas de aquel subsuelo. Los obstáculos superaron todas las provisiones, pero la carretera está terminándose constituyendo una arteria más a contribuir al engrandecimiento de Peptún.

LA AGRICULTURA Y LA GANADERIA DE POPTUN ABREN UN NUEVO HORIZONTE A LA ECONOMIA NACIONAL

Los trabajos realizados por los ingenieros agrónomos y los peritos agrícolas que tuvieron a su cargo el análisis y la calificación de las tierras y la experimentación de cultivos de índoles diversas, han dado resultados satisfactorios. Ya es sabido que las tierras peteneras son aptas para la producción de toda clase de hortalizas, diferentes clases de frijoles, sojas alimenticias y forrajeras, maíz, arroz, caña de azúcar, plantas de tubérculos, bananos, cultivos industriales, como palma africana, henequén, ajonjolí, plantas tintóreas, aromáticas y forrajeras en general, comprendiendo granillo, leguminosas y demás larifoliadas. El país recibirá por consiguiente al terminarse la carretera grandes cantidades de maíz, frijol, caña de azúcar y frutas.

Punto importante en la economía poptunera lo constituye la ganadería, que tiene grandes perspectivas de aclimatación y mejoramiento de razas, como lo prueban los soberbios ejemplares que ya pastean en las regiones poptuneras.

POPTUN ES YA UNA CIUDAD DE VIDA PROPIA Y CASI TOTALMENTE URBANIZADA

La vida activa escolar, los ejercicios espirituales, la asistencia social, son unos de los tantos aspectos que caracterizan las nuevas actividades sociales y culturales del conglomerado moderno de Poptún.

Maestros seleccionados en el sur de la República dirigen la escuela y las actividades de alfabetización. Equipos deportivos de la capital y de la ciudad de Flores visitan periódicamente a los funcionarios y trabajadores para competir con los equipos locales.

Los enfermos de todo el Petén llega hasta Poptún a recibir el

(PASA a la PAGINA 28)

EL POR QUÉ DE ESTA EDICIÓN

Hay un conocido refrán que dice: "Si la montaña no viene a tí, vé tú hacia la montaña". Así pues, si no logramos unir a Centroamérica en lo material, unámosla en lo espiritual, en lo intelectual. Quizás así logremos, en este caso también que de la admiración nazca el amor, y el amor exige unión.

Para ello, para que sea manifestada esa admiración, hemos querido poner nuestro modesto grano de arena, y así nació la idea de dedicar nuestras columnas al homenaje de las hermanas centroamericanas, brindando retazos de su vida religiosa, social, política, gubernativa económica, artística, intelectual y deportiva. Lo lograremos? Haremos el esfuerzo hasta donde lo permitan nuestras capacidades, hasta donde el saber y el observar nos ayuden.

Hemos querido empezar con Guatemala, la hermana mayor, en territorio, en cultura, en historia. Tal vez fué un paso osado, por cuanto a ella debimos haber llegado más capacitados, pero el afecto y el respeto a tal nos indujeron. Quede pues esto a nuestro favor, si un homenaje satisfactorio para ella no hemos logrado.

Lo esencial es que hemos puesto en práctica la idea de acercar, aún cuando solo sea en el pensamiento a estos jirones de tierra centroamericana cuya desvertebración impide la prosperidad general de todos ellos, poniéndose a una unión

que sin duda alguna llevarán a cabo generaciones venideras de centroamericanos, que lamentarán el poco sentido común y práctico de sus antepasados.

El objeto pues, de esta edición y de otras futuras a las demás hermanas de Centroamérica es el lograr un más amplio e íntimo conocimiento de cuanto sucede en unos y otros países, de sus luchas, de sus progresos, de sus alegrías, de sus penas, mostrando en lo posible de cerca las bellezas de sus paisajes, de su tradición, de su historia, para que nos podamos enorgullecer de ellos, para que los admiremos y queramos como "nuestros".

Utopía? Pueda ser que tal parezca ahora. Pero pasados unos años, ya no nosotros, pero si quizás nuestros nietos, se convencerán de la imperiosa necesidad de unirse, puesto que todos son dedos de una misma mano, pues solo unidos podrán ser fuertes, solo unidos podrán ser grandes. Ya América dió de ello el más grande y bello de los ejemplos: Los Estados Unidos de Norte América.

Hay alguna nación más poderosa y digna de admiración que ella? Posiblemente no. De ahí nuestra pena por no poder llamarnos solamente centroamericanos, y nuestro deseo de intentar algo por lograrlo.

Esta edición es una muestra de ese deseo, es un abrazo a la hermana mayor y una invitación a las demás.

Costumbres y creencias religiosas de los Indios Queckchí

Las dificultades para conocer al indio

Es notorio que la mayor parte de la Alta Verapaz está poblada por indios llamados queckchí, raza de indígenas que han conservado muchas de sus originalidades tradicionales y de sus antiguas costumbres.

Tratar de esclarecer completamente aquéllas y darse exacta cuenta de éstas, resulta indudablemente cosa muy ardua, porque aun los que han llegado a familiarizarse con las incógnitas de las razas indígenas de Hispanoamérica, de sobra saben que es sumamente difícil o más bien dicho casi imposible, llegar a conocer a fondo y darse exacta cuenta de las ideas y sentimientos del indio cuando no se domina su idioma natural, es decir, su lengua.

El indio por naturaleza e instinto, es muy desconfiado, y con recelo sufre por a los que no son de su raza, considerándolos como enemigos natos. Se mantiene reservado e impenetrable hasta con los de su misma raza y extrema sus desconfianzas y recelos, con quienes considera como extraños. Es característica la calma estoica que sabe conservar frente a todos los acontecimientos y percances de la vida, y es muy significativo el desprecio con que nos mira cuando manifestamos algún sentimiento o expresamos en alguna forma cualquier impresión, ya sea alegre, colérica o alectuosa. Al contrario, quien tenga el don de poderse dominar y sepa disimular perfectamente su manera de sentir, demostrando su superioridad con una calma absoluta e inalterable, es considerado como un ser superior y digno de toda admiración. Se necesita pues, estar durante mucho tiempo en constante e íntimo contacto con el indio y conocer con alguna perfección su idioma natural para vencer poco a poco su desconfianza y recelos, y llegar a familiarizarse con su manera de pensar, con su extraña mentalidad y con sus modos de sentir.

Mi vida en aquellos lugares

Cuando yo llegué por primera vez a este hermoso país, mi querida Guatemala, no contaba todavía veinte años de edad. De esto hace más de veinticinco años; vine de mi patria, para reunirme en Cobán con mis primos Ricardo Sapper y su hermano, el reputado doctor Carlos Sapper. Este último, consagrado con entusiasmo a los estudios y labores científicas que le han granjeado una justa celebridad, me servía de estímulo, y ofrecíame la oportunidad de participar, o más bien dicho, de sacar provecho de sus interesantes observaciones y empeñosos labores. Después de permanecer algún tiempo al lado, y en íntimo contacto con esos cultos familiares, quienes me sirvieron de cariñosos y abnegados mentores, tuve que dedicarme a trabajos más prácticos: a la agricultura y al cultivo cafetalero, que en aquellos tiempos comenzaba a desarrollarse en gran escala en la Alta Verapaz; y con la ilusión y el entusiasmo de la juventud, me interné en zonas aun semisalvajes y poco accesibles, teniendo así ocasión de conocer la región septentrional de ese rico departamento, colindante con la región petenera.

En aquellos lugares, entonces vagamente conocidos y casi inexplorados, me vi obligado a vivir durante varios años alejado de toda civilización y con raras conexiones con nuestra cultura. Repito que de esto hace más de veinticinco años, y desde entonces mucho ha cambiado ese territorio, cuyos progresos nadie desconoce. En consecuencia, el hecho de haber vivido tanto tiempo solo entre naturales, casi sin contactos exteriores y entregado a una labor que me mantenía constantemente en íntimo trato con la raza indígena, me dió la oportunidad de aprender el idioma queckchí con alguna perfección, y me facilitó el estudio de esos indios en toda su originalidad y sus costumbres primitivas que entonces conservaban con gran fidelidad.

Aquellas zonas lejanas y aisladas, distantes de la población más cercana (San Pedro Carchá) casi quince leguas de veredas pri-

mitivas y muchas veces peligrosas, están constituidas en gran parte por montañas de regular elevación, en aquel tiempo eran casi virgenes de todo cultivo y hasta poco antes habían sido terrenos baldíos, poblados de familias indígenas, quienes llevaban una existencia primitiva libre e independiente, poco influida por la civilización moderna. Esos indios eran de raza fuerte, sana, fecunda y sencilla, no conociéndose entre ellos los estragos de la mortalidad infantil tan común en los grandes centros civilizados. Esa gente a quien llamamos despreciativamente "salvaje", porque nos es extraña en sus costumbres raciales, es de buen fondo y de gran sentido moral, primitivamente honrada y muy tratable, y una vez vencida su natural desconfianza y superada su inaccesibilidad particular, permite descubrir sus notables calidades, siendo justo consignar que siempre se mantiene respetuosa y humilde en su obligada dependencia a nuestra raza, sin llegar empero, a la sumisión servil. Solamente se vuelve temible cuando se siente ofendida por malos tratos o lastimada por alguna injusticia. Entonces sí es peligrosa porque se abandona totalmente a sus instintos semibárbaros y a sus pasiones más violentas.

Recuerdo y lealmente lo confieso, que en los comienzos de mi vida rural no me faltaron ratos de honda congoja y de justificada angustia, arrepiñitándome más de una vez de haberme lanzado a tales aventuras, dudando de ser capaz de sostenerme y desconfiando del éxito de la obra emprendida. Pero con valor y energía, logré vencer los incontables obstáculos que se me opusieron; y habiendo poco a poco conseguido captarme la confianza y las simpatías de los indígenas que me rodeaban como únicos semejantes, puedo ahora afirmar que los años transcurridos entre esos indios, fueron para mí de gran satisfacción íntima y constituyen uno de los mejores recuerdos de mi vida.

Tuve, pues, muchas oportunidades y gran facilidad de estudiar el modo de ser, y observar de cerca esa curiosa raza indígena. —Pasa a la pág. 32

Guatemala contará en breve con una ciudad de los niños instalada en San José Pinula de acuerdo al estudio de las observaciones de instituciones análogas realizadas en Estados Unidos, México y Cuba por el Dr. D. Juan José Orozco Posadas

Guatemala, celosa de cuanto sea garantía plena de un mejor porvenir, no ha pasado por alto el problema de la niñez desvalida, y es así como ha surgido el Cedenismo (Doctrina Social que tiene por objeto la defensa del niño desvalido), doctrina que vincula fraternalmente a todas las personas interesadas en el mejoramiento de las condiciones de vida de la niñez dedicando especial atención a los niños sin hogar, desnutridos, huérfanos o abandonados, en una palabra a todos aquellos niños necesitados de una mano generosa que les ayude a librarse del fango social, tornándose así en seres útiles a la patria y a la sociedad.

Será el Cedenismo, una sociedad que reunirá dentro de su seno a todas aquellas personas dueñas de un corazón generoso y nobles sentimientos, auténtico patriotismo, espíritu de sacrificio y entusiasmo decidido por las hermosas causas de la humanidad.

El Lic. Juan José Orozco Posadas, poseedor de todos estos merecimientos, es el paladín de la bella causa de protección a la niñez desvalida, para el cual realizó un viaje de estudios visitando todas aquellas instituciones relacionadas con la defensa del niño, en el deseo intenso de que dichos conocimientos se traduzcan en beneficios amplios para el pueblo, para el que el gobierno no omite esfuerzos que lo lleven aun cada día mayor mejoramiento social.

El Lic. Posadas, abogado de gran renombre en Guatemala ha sido también maestro, profesión que lo identificó ampliamente con la niñez, habiendo sufrido casi en carne propia la injusticia, las humillaciones y el abandono de muchísimos niños de su patria.

Por ello, emprendió el viaje de estudios de que antes dimos cuenta, presentando a su regreso un detalladísimo informe al gobierno, y proyecto del que se sirvió el gobierno para el trazo definitivo de la ciudad.

Entre tanto, el antiguo Hospicio de Huérfanos ha sido transformado en Escuela Nacional de Asistencia, y en ella se atienden a unos cientos de niños desvalidos, atención que se ampliará a todos los niños desamparados de Guatemala a medida que sea levantada la Ciudad de los Niños, émulo de las mejores del mundo, entre ellas la fundada y dirigida por el Padre Flánagan.

El Estado se ha hecho cargo total del levantamiento y sostenimiento de la ciudad, de la cual se construye actualmente el primer edificio en San José Pinula en un terreno de doscientas manzanas sobre el cual se levantará la gigantesca obra, de acuerdo a las siguientes bases, conceptos y derechos de instituciones de esa naturaleza.

LA CIUDAD DE LOS NIÑOS DEBE SER UNA INSTITUCION DEL ESTADO

1.—La Ciudad de los Niños se organizará mediante un plan apropiado para instituciones de esta naturaleza, así:

Una comisión de ingenieros y arquitectos tendrá a su cargo la elaboración del plano y edificios correspondientes a la ciudad, de modo que ella se levante en uno de los lugares más extensos, de mejor clima, de condiciones también más bellas para la educación de la niñez; y, ante todo, tendrán por base, la realidad y el futuro de nuestra patria, con influencia y orientación de la cultura maya.

2.—La construcción de la ciudad, estará a cargo también de médicos, maestros, artistas, etc., que sean necesarios, debiendo, en tal caso, importar de otros países, a especialistas que no se encuentren entre nosotros.

3.—La ciudad será dotada de todos los elementos necesarios, para una institución de alta cultura: con un gran estadio para todos los deportes, piscinas o balnearios, cine sonoro, radiodifusora y más tarde televisión. Teatro, hospital, de maternidad y todos los talleres e industrias que corresponden a una auténtica preparación obrera, conjuntos musicales, danza, pintura, estatuaría, modelación, etc.

4.—El cultivo y siembra del árbol, así como alamedas, bosquecillos aledaños y la jardinería, serán una cuestión esencialísima en la Ciudad de los Niños, así como todas aquellas otras labores que entrañan los más altos valores de la vida, la solidaridad social, la educación estética, el bien, el amor a nuestros semejantes.

5.—La ciudad tendrá un ferrocarril y ómnibus propios, para las correspondientes travesías.

¿QUE NIÑOS ACOGERA DE PREFERENCIA LA CIUDAD?

A los niños que no tienen hogar, que son hijos de un hogar en quiebra, que desarrollan su personalidad, de acuerdo con las leyes

de la naturaleza, los niños que no tienen infancia, aquellos a quienes les falta una mano amiga para salir del fango social, los que viven en hogares laboreríos, los niños que se dedican, por necesidad o injusticia social, a trabajos que no corresponden a su naturaleza infantil; los niños desvalidos, fallos de apoyo, desprovistos de protección, de ayuda, de socorro, desamparados, necesitados, menesterosos, indigentes, desprovistos de recursos económicos; pobres, miserios, tristes, huérfanos, etc.; niños a quienes la vida les depara un porvenir tremendo de miseria; en fin, la ciudad será, debe ser primordialmente, para los niños proletarios.

Se hará una recogida general de todos los niños, vagabundos, errantes, lustradores, que venden chicles, chocolates, etc., de los ayudantes de albañiles, botadores de basura, barrenderos de las calles, los que trabajan en los talleres a horas en que debían jugar en los parques... Los que vocan la prensa, procurando que no quede un solo chiquillo de ellos, que no esté bien garantizado por la ciudad, en sus alimentos, vitaminas, vestidos, escuelas del trabajo o escuela nueva, hasta la edad de diez y ocho años, de modo que la institución sea una verdadera fragua y producción constante de verdaderos hombres, patriotas, conscientes, capaces, generosos, cordiales y honrados.

LA CIUDAD NO CERRARA SUS PUERTAS A NADIE

Otros niños, que por casos especiales tengan que venir a vivir en ella, aunque fuese ocasionalmente o por motivo de vacaciones, también encontrarán allí, un gran apoyo y garantía social.

Como existen actualmente en el país algunas fundaciones, sociedades y asociaciones de protección a la infancia, éstas deberán unirse — más tarde — a la Ciudad de los Niños, para que no se haga una labor heterogénea, en cuanto al cultivo de la personalidad infantil, pues un hospicio aislado, la Prisión de Menores, las Gotas de leche, etc., como están, no llenan su verdadera misión, por la falta de apoyo y estímulo con que siempre se les ha visto; y estando todas las instituciones similares comprendidas en una sola máxima institución, que será la Ciudad de los Niños, sus elementos y personal pasarán a integrar un gran colegio de más amplia y positiva realización patriótica.

EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LOS NIÑOS

La Ciudad de los Niños tendrá un gobierno esencialmente democrático municipal y en función centroamericana. Un Gobernador Secretario General y secretarios para cada actividad en lo individual. Un Consejo Directivo integrado por lo más brillante de la intelectualidad, la prensa, el magisterio, los artistas, abogados, médicos, colegiales, obstétricas, maestras especializadas en la enseñanza de párvulos, obreros dedicados a la fabricación de juguetes, escritores de cuestiones folklóricas y demás miembros del personal directivo, que establezcan los estatutos y la organización jurídica de la ciudad.

La ciudad será auxiliada, además, por patronatos, asociaciones de padres de familia honorables, sindicatos, fundaciones, etc., que se interesen también por los asuntos que atañen a la niñez abandonada.

En la ciudad funcionará una gran biblioteca infantil, pedagógicamente organizada, para lograr que el amor a la lectura sea una cuestión esencialísima, entre los niños, procurando siempre dotarla de libros recreativos, y que inspiren los mejores sentimientos.

La ciudad tendrá inspectores en todos los círculos sociales, enfermeras visitadoras, y otras personas que, como amigas o madrinas de la ciudad, presten una colaboración efectiva para el engrandecimiento de la misma. Como habrá una sección para niños y otra para niñas, cada sección tendrá, asimismo, una organización similar, debiendo, desde luego, unirse en los esfuerzos patrióticos, a fin de que los resultados sean efectivos, en favor de los niños desvalidos.

FUNDAMENTO ECONOMICO DE LA CIUDAD

Como la base económica es lo fundamental para la vida de la ciudad, se necesita un plan especial de arbitrios, de aplicación práctica, así: a) La creación de un sello "La Ciudad de los Niños" (a-

tribución del Congreso; b) Una lotería de la Ciudad de los Niños (arreglo con el Banco); c) Un impuesto adecuado sobre artículos de lujo (atribución del Congreso); d) Contribución de todos los capitalistas mediante una cuota voluntaria; e) Venta al martillo de muebles, joyas, como piedras preciosas, objetos de arte, etc., en beneficio de la ciudad; f) Kermesses, rifas, justas deportivas, certámenes de toda índole, veladas, teatros, radio, etc.; g) La dotación económica que se logre mediante la ayuda espontánea de otras naciones.

La ciudad promoverá concursos regionales con un fin folklórico y también económico. Es condición de la ciudad, sacar el máximo de utilidades económicas de todas sus actividades. La ciudad procurará atraer por cuantos medios estén a su alcance, a todos los diplomáticos, intelectuales, agricultores, comerciantes, industriales, turistas y demás personalidades que indudablemente le prestarán un apoyo decidido.

Y así la ciudad, por medio de sus economistas y sus abogados, irá haciéndose de un gran fondo económico, que le servirá de base de sustentación, para que siempre tenga una existencia bien garantizada.

Ahora bien, mientras la ciudad se hace de sus propios fondos hasta lograr su plena autonomía, el Estado le pasará una dotación suficiente, a fin de que se empiece inmediatamente esta labor, de incalculables beneficios para el porvenir de la patria.

RELACIONES INTERNACIONALES DE LA CIUDAD

La institución prestará, desde luego, un gran apoyo a todas las relaciones internacionales que con ella establezcan.

TALLERES

Carpintería, zapatería, talabartería, periodismo, oficios femeniles, mecanografía, taquigrafía, hilados, fabricación de tejidos especialmente regionales, etc., y siempre con orientación hacia la escuela nueva. Terminada la escuela primaria que será obligatoria, mediante una preparación integral, y como decimos esencialmente obrera, la ciudad continuará apoyándose en otras actividades educativas de bachillerato, la Escuela Normal, la Universidad, según sean las diferentes vocaciones (habrá un instituto de orientación prevocacional), así como si se quedesan trabajando en ella o siguieran una carrera artística o comercial, pues siempre la ciudad ejercerá una función maternal sobre sus hijos.

Es una obra social más de gran trascendencia humana para el futuro de Guatemala, obra de indiscutible prestigio para el gobierno del Dr. Arévalo que ha incluido en su programa de gobierno una sección de mayor envergadura, cual es la obra espiritual que ha realizado, la 'q' se proyectará a través de los siglos perpetuando su nombre al cimentar el futuro intelectual, social y moral de la patria. Es obra que solo pueden verla aquellos que haciendo de lado las ambiciones insatisfechas o los intereses personales afectados, ponen a flor de piel su verdadero patriotismo, queriendo y reconociendo como justo solo lo que a la patria conviene. Obra que por eso mismo pueden apreciar en toda su magnitud muy pocos guatemaltecos, pero en cambio sí, todos los demás americanos que deseamos para nuestras patrias avances sociales similares.

Es pues Guatemala también en este caso el primer país de Centroamérica que de primera tal Ciudad tiene, siendo por consiguiente la primera que ha dado paso trascendental hacia la protección de su niñez desvalida, que es asegurar el porvenir social, moral y material de estos ciudadanos del mañana, rescatándoles del vicio, de la enfermedad, de la miseria, y, sobre todo de que la desesperación de su abandono los lleve a la profesión de las funestas doctrinas comunistas.

El actual gobierno de Guatemala no es comunista, no puede serlo por cuanto no solamente vive el más perfecto régimen democrático, sino que también brinda a su pueblo una Justicia Social que le pondrá en condiciones de librarse económica, moral social e intelectualmente, de modo que conocedora de sus derechos y en pleno disfrute de ellos, no abrazará jamás una doctrina que cual el comunismo vendría a arrebatárselos.

BELICE SIEMPRE HA SIDO, ES Y SERÁ DE GUATEMALA

El origen de la posesión de Belice por Inglaterra, viene de la usurpación que de la tierra guatemalteca hicieron los piratas ingleses, en los siglos XVI y XVIII

El derecho que pudo legalmente haber adquirido Inglaterra al delimitar territorio en Belice, lo perdió al incumplir el Tratado de 1859

Veintidós mil kilómetros pertenecientes legalmente a la hermana República de Guatemala, son ocupados hace más de noventa años por Inglaterra, al estar ésta ilegalmente poseionada del territorio de Belice.

Origen de la ocupación

En 1492, ondeó por primera vez la bandera española en suelo americano, al ser éste descubierto por españoles y portugueses. Sobre la civilización indígena (maya, azteca, inca, quiché), se levantó la civilización occidental, surgiendo con ella florecientes colonias, objeto de la rapiña internacional.

Sus conquistadores, Colón en toda América y Pedro Alvares Cabral en Brasil, se impusieron a los siglos esculpidos en piedra, más las tierras por ellos descubiertas y en las que formaron colonias; quedaron aisladas, indefensas y frágiles, presas de la codicia, la aventura y la ambición. Entre ellas, tuvo igual destino el Reino de Guatemala, como entonces se denominaba a lo que hoy forma el Istmo Centroamericano.

Durante los siglos XVI, y XVII los incursionistas filibusteros encontraron en ese suelo refugio propicio a su rapiña, y fué así como llegó el bucanero escocés Peter Wallace, escogiendo el Golfo de Honduras como asilo permanente para sus correrías, junto a un río que fué luego llamado Wallis, en irónico homenaje al pirata, refugio que lleva el nombre de Belice y es el que de éste modo ocupó y continúa ocupando Inglaterra.

Debemos hacer notar que Inglaterra no sancionó nunca tales actos de vandalismo, ya que eran cometidos a sus espaldas. Al poner término a una de las numerosas guerras entre España e Inglaterra, sobre tierras allende los mares se firmó el 13 de Julio de 1670 el Tratado de Godolphin, por el cual se legalizan las posesiones inglesas en América, sin mencionar a Belice, ya que no era conocido el refugio filibustero y sobre todo por no tener derecho alguno sobre ella.

Entre tanto los piratas continuaban en sus tropelías, siendo éstas por entonces ya mayores por cuanto se robaban preciosas maderas sobre todo "palo de tinte" y "palo de rosa" de sobresaliente importancia comercial. España sumamente indignada se preparaba para expulsar de su suelo colonial a los usurpadores, pero Inglaterra, consciente ya de la importancia de tal comercio, iniciaba sus gestiones para que se le autorizara a cortar maderas y exportarlas. La primera tentativa la efectuó en el Tratado de Paz de Utrecht de 1713, más tanto en esa ocasión como en la de el Tratado de Paz de Aquisgrán 1748 y 1750, España las rechazó energicamente.

De ahí surgió otra guerra entre España e Inglaterra, más el Tratado de París de 1763 legaliza los cortes ingleses de "palo de tinte" en el río Wallis, es así obligando a Inglaterra a destruir todas las fortificaciones que se hubieran hecho en el territorio de Belice. Tómese en cuenta que este nuevo Tratado no constituía una cesión de soberanía, antes por el contrario, consolidaba la soberanía española, ya que no era sino un medio por el cual se concedía una simple autorización a Inglaterra para cortar maderas en cierta parte del terreno comprendido entre los ríos Nuevo y Wallis.

Cuatro Tratados alrededor del mismo asunto

En 1779 resurge la guerra entre España e Inglaterra, a la cual pone fin el Tratado de Versalles que firman Carlos III de España y Jorge III de Inglaterra en Septiembre de 1783. Dicho Tratado alianza mayormente la soberanía de España, pues en su artículo 6º renueva la CONCESION de cortes de madera establecida en el pacto anterior, estableciéndose límites territoriales *Indelebles* a las actividades de los súbditos ingleses, diciendo: "bien entendido que estas estipulaciones no se considerarán como derogatorias en cosa alguna de los derechos de su soberanía". (España).

Con el fin de ampliar, explicar y hacer efectivo lo convenido en el artículo 6º del Tratado de 1783, se lleva a cabo una convención en Londres el 14 de Julio de 1786, ampliando los límites de la CONCESION hasta el río Sibún.

No existe figura jurídica de ocupación, pues para ello falta el elemento fundamental, que en este caso sería la posesión real y efectiva de un territorio que no tenga dueño, que no podía existir aquí por cuanto el dominio español sobre Belice es incontrovertible. Es pues innecesario extenderse sobre el tema porque los Tratados de 1783 y la Convención de 1786 son las más convincentes pruebas al respecto, pues por su medio España otorgó a Inglaterra concesión usufructuaria sobre un territorio de su exclusiva propiedad dentro de una zona demarcada dentro de "límites indelebles" situada entre los ríos Hondro y Sibún. El objeto de la concesión era determinada y relativa a su vez, pues al conceder a los súbditos ingleses derecho para dedicarse exclusivamente al corte de maderas, les prohibía también terminantemente ejercer cualquier otra actividad agrícola, industrial o comercial, así como tampoco construir fortificación alguna, mantener tropas o instalar gobierno, debiendo asimismo estar sometidos a las periódicas inspecciones de los funcionarios españoles que se comisionaban para la vigilancia del cumplimiento de las estipulaciones.

Así, pues, como vemos, esta precaria concesión fue el único título que Inglaterra tuvo durante la época colonial que la autorizaba a permanecer en el territorio de Belice.

Sin embargo los abusos ingleses, y la ostensible violación de las cláusulas del Convenio continuaron acarreado dificultades, tan grandes que a las tantas y continuas guerras entre España e Inglaterra se sucede una más, apoyada esta vez la primera por Francia en 1796. Durante su transcurso, los ingleses dejan correr los más infundados rumores con el fin de pretender hacer creer al resto del mundo que tienen derechos reales sobre Belice, los cuales desvirtúa una vez más el artículo IV del Tratado de Amiens efectuado el 25 de marzo de 1802, el cual puso fin a esa guerra y por el cual Inglaterra RESTITUYE TODAS SUS COLONIAS EN AMERICA, exceptuando la Isla de Trinidad que pasa definitivamente a ser posesión suya. Por tal Tratado los usufructuarios ingleses pierden los títulos de 1783 y 1786, quedando por consiguiente en calidad de simples detentadores.

En 1804 surge una guerra entre Francia e Inglaterra, y España siguiendo su trayectoria de siglos declara también la guerra a Inglaterra. Por la ambición napoleónica, la obliga a retractarse

de su actitud y se firma con Inglaterra un Tratado de Alianza y Comercio firmado en 1814 que revalida los derechos de 1783 y 1786. El propio gobierno británico declara que lo considera como "un establecimiento para ciertos fines — cortes de madera — bajo la protección, pero no dentro del dominio de la Corona Británica", según expresión terminante de las leyes del Parlamento inglés de 1817 y 1819.

Centroamérica se independiza

Si Inglaterra hubiese sido leal a las leyes internacionales y a los más elementales derechos de conciencia, habría dejado de tener, si es que en realidad alguna vez creyó haberlos tenido, derecho alguno sobre Belice con la independencia centroamericana declarada el 15 de Setiembre de 1821, día en el cual al proclamarse la independencia de la Capitanía General de Guatemala, constituyéndose la República de Centroamérica, siendo la República Centroamericana heredera del área total de la concesión hecha por España a Inglaterra, derechos de soberanía reservados en los Tratados de 1783 y 1786.

Doctrina del Derecho Internacional es la que los Estados surgen a la vida independiente libres de los compromisos contraídos por el soberano anterior, estando libres por consiguiente dichos estados de cumplir lo que ELLOS NO HAN PACTADO.

La misma doctrina internacional sustenta que los Tratados se extinguen por "formación de nuevo Estado, por segregación", por lo cual automáticamente la independencia centroamericana hizo caducar los pactos angloespañoles de 1783 y 1786 sobre Belice.

*Por el artículo 5º de la Constitución Federal de Centro Amé-

rica de 22 de noviembre de 1824 establece: "El territorio de la República de (Centro América) es el mismo que antes comprendía el antiguo Reyno de Guatemala". La Constitución del Estado de Guatemala de 11 de Octubre de 1825 especifica que el territorio sobre el cual ejerce su soberanía comprende toda la región del Norte de lo que fuera el antiguo Reyno de Guatemala, incluyendo Belice, aún cuando no aparece demarcación especial para este territorio porque Belice está incluida en uno de los siete departamentos en que estaba dividido el Estado de Guatemala.

Todos los derechos sobre el territorio de Belice que por la Independencia habían pasado a la República Federal de Centro América, al disolverse ésta en 1838, quedaban correspondiendo natural y legalmente a la República de Guatemala, sobre lo que siempre estuvieron de acuerdo el resto de las demás Repúblicas Centroamericanas.

Con su derecho, el Gobierno de Guatemala, hace esfuerzos inauditos por colonizar la parte Norte de la República, pero los colonos ingleses estorbaban sistemáticamente tales esfuerzos a pesar de que eran respetados los límites de los permisos ingleses de 1783 y 1786.

Inglaterra entre tanto continuaba usurpando los riquísimos terrenos del Norte de Guatemala, irrespetando los Tratados y los "límites indelebles", los cuales no eran para ella sino simple letra muerta, pretendiendo también adentrar su garrá en los demás terrenos centroamericanos. Los Estados Unidos entonces, no pudiendo ver con buenos ojos tal penetración, intervinieron, surgiendo así los Tratados Clayton-Bulwer en 1850 y Dallas-Clarendon en 1856. El primero, es-

tipulaba expresamente que "Los Estados Unidos y la Gran Bretaña se comprometen a no tomar, usar, ocupar, ni ejercer dominio sobre parte alguna de la América Central de aquí en adelante y para siempre, así como a no tener control exclusivo sobre el canal proyectado, ni a mantenerlo". (Canal que pondría en comunicación el Atlántico con el Pacífico). Mr. Clayton admitió la reserva de Inglaterra que aceptable a Belice de la ocupación, dados los permisos tenidos de cortes de madera, pero la cláusula de "prohibición de territorio centroamericano era expresa, y por consiguiente Inglaterra estaba en la obligación de respetarlo.

De este establecimiento británico en Belice surgió una grave complicación, en las relaciones angloamericanas, naciendo entonces el Tratado de 17 de octubre de 1856 entre Earl Clarendon y Mr. George Miffin Dallas, mediante el cual, ambos países dispusieron de la soberanía de Guatemala, sin siquiera notificárselo a ésta.

Ola de protestas se desataron ante tal atropello. El párrafo que mayor indignación causó fue el siguiente: "lo que el establecimiento de su Majestad Británica llamado Belice u Honduras Británica, en las costas de la Bahía de Honduras, limitado al Norte por la provincia mexicana de Yucatán, y al Sur por el río Sursún, no estuvo ni está comprendido en el Tratado celebrado entre ambas partes contratantes el 19 de Abril de 1850; y que los límites del mencionado Belice al Occidente como existían en el 19 de Abril de 1850, de ser posible serán establecidos y fijados por Tratado entre su Majestad Británica y la República de Guatemala, la dentro de dos años del cambio de ratificaciones de este instrumento y que tales fronteras y límites no serán ensanchados en ningún tiempo".

Convención angloguatemalteca de límites de 1859

El avance inglés continuaba. Guatemala se encontraba urgidísima de un arreglo de "límites" con Gran Bretaña para detener la constante usurpación, pues se encontraba ante un trágico dilema: resignarse a perder parte de su territorio y poder seguir viviendo, o ver arrebatadas sus mejores y más ricas zonas, vértices de su economía futura.

Sus gestiones al respecto, chocaban con la consciente indiferencia británica, y habían transcurrido los dos años fijado en el último de los pactos sin que los "límites" con Guatemala fueran determinados.

Mr. Charles Lennox Wyke, llegó a Guatemala, enviado por Inglaterra, llevando ya redactado un proyecto de "límites". Por supuesto, inútil es decir que en él no se mencionaba cosa relativa a la compensación que debía pagarse a Guatemala por la "cesión que en esa forma haría de suelo genuinamente suyo, pues con la vigencia del pacto Clayton Bulwer, les estaba vedado el uso de palabras como "cesión de territorio" o "compensación".

El Embajador británico llevaba instrucciones precisas sobre el Tratado que se quería imponer a Guatemala, las que solo fueron puestas en conocimiento confidencial al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Negociador del Convenio, señor don Pedro de Ayceña, el cual exigía en nombre de Guatemala, el reconocimiento de la Gran Bretaña de los derechos que en la ne-

cesidad imperiosa se cederían, sosteniendo que sin dicho reconocimiento no se firmaría la Convención. Después de muchísimas y apasionadas discusiones al respecto, se convino en agregar al Texto del Tratado, el artículo VII, que aun cuando disimulado contenía una cláusula compensatoria, firmándose de este modo el 30 de Abril de 1859 la llamada Convención de "límites" entre Gran Bretaña y Guatemala.

El alto espíritu diplomático guatemalteco al conseguir la inclusión del artículo VII, salvaguardó el derecho y la soberanía de Guatemala sobre Belice. El siguiente es el texto del mencionado artículo.

"VII.—Con el objeto de llevar a efecto prácticamente las miras manifestadas en el preámbulo de la presente convención para mejorar y perpetuar las amistosas relaciones que al presente existen felizmente entre las dos altas partes contratantes, conviene en poner conjuntamente todo su empeño, tomando medidas adecuadas, para establecer la comunicación más fácil), (sea por medio de una carretera, empleando los ríos o ambas cosas a la vez, según la opinión de los ingenieros que deban examinar el terreno) entre el lugar más conveniente de la costa Atlántica, cerca del establecimiento de Belice y la capital de Guatemala, con lo cual no podrán menos que aumentarse considerablemente el comercio de Inglaterra por una parte, y la prosperidad material de la República por otra; al mismo tiempo que quedando ahora claramente definidos los límites de los dos países, todo ulterior avance de cualquiera de las dos partes en los territorios de la otra, será eficazmente impedido y evitado en lo futuro".

Aún cuando vagos los términos del artículo VII disimulando la cesión de territorio, ponían en evidencia que Inglaterra había violado el compromiso contraído con otro pacto de no "ocupar región alguna centroamericana, contando además una obligación precisa, al comporrometarse a construir una obra pública — construcción de vía en este caso — en un país extranjero: Guatemala. El siguiente informe rendido por el propio negociador inglés, prueba que el artículo VII tenía carácter compensatorio.

"Fue evidente que mis negociaciones fracasarían, a menos de dar con el plan por el cual el gobierno de Guatemala hallara algún halago para convenir en mis términos... Concebí la idea de que la compensación que reclamaba de algún modo podría darse si la ayudáramos a la construcción de carretera practicable al puerto de Izabal, en la costa Atlántica, mediante la cual se reanudarían las antiguas relaciones comerciales con Belice, y ambas partes contratantes se beneficiarían mutuamente, sin que ninguna de ellas pareciera recibir favor de la otra". De este modo Inglaterra burlaba las prescripciones del Tratado Clayton Bulwer, acogiéndose al artículo VII de la Convención de 1859 concedido por buena fe, situación precaria y debilidad de Guatemala, que depositó íntegra su confianza en los ingleses, por el respeto de la palabra empeñada y sobre todo creyendo en la tradicional caballerosidad británicas.

Por esto, confiando siempre en ello, al entregarle el Ministro Ayceña el Tratado al negociador inglés, firmado y ratificado por el Presidente de Guatemala, se le pidió constancia de la inteligencia que los negociadores da-

Artista de fama internacional visitará Guatemala

XENIA PROCHOROWA



En el próximo mes de Agosto se presentará en uno de los principales teatros de la capital guatemalteca la exitosa pianista Xenia Prochorowa, procedente de Costa Rica y San Salvador.

Ella es una de las más grandes artistas de nuestra época, y cuya carrera ha sido una constante sucesión de triunfos y más triunfos.

Salió en 1929 de su patria, Moscú, en cuyo conservatorio había sido graduada. En 1935 obtuvo el primer premio en un concurso celebrado en Budapest en homenaje a Franz Liszt, premio que le valió renombre en toda Europa.

Ha merecido elogiosísimos conceptos del inolvidable Rachmaninoff y del genio francés Ravel, entre otros muchos.

Durante los últimos años se estableció en New York en donde continuó perfeccionándose con maestros de la alta escuela, y está calificada en la escuela de Busoni, Liszt y Rubinstein. Cuando ella se presenta al público, éste queda gratamente sorprendido, pues no es posible imaginar tal energía para la interpretación en esa delicada figura exquisitamente femenina. No obstante, al interpretar tiene un vigor masculino que hace posibles magníficos efectos orquestales.

Su arte es altamente dramático, y de una sinceridad tal que hace vivir y sentir a los oyentes las obras interpretadas.

Guatemala tendrá con la visita de tan genial artista un regalo al alto espíritu artístico que la caracteriza.

GUATEMALA Y SU TRAYECTORIA DEPORTIVA

Va a la cabeza de Centroamérica en el Deporte, para el cual ha sido levantada toda una Ciudad Olímpica

La celebración de los Sextos Juegos Centroamericanos y del Caribe congregaron en Guatemala a cientos de miles de visitantes de casi todos los países del mundo. Pero si aquella abigarrada muchedumbre despertaba verdadera admiración, mayor fué para muchos la soberbia Ciudad Olímpica, sede de los Sextos Juegos.

En donde hoy existe dicha ciudad, con sus tantos palacios y canchas deportivas, estadios, pila de natación, etc., solo existía hace cinco años un hediondo barranco, depósito de las basuras de la ciudad y foco de muchas enfermedades infecciosas conocidas. Eran huecos, profundos barrancos, terror al parecer inservibles, verdadera vergüenza de la capital. Guatemala ya había sido determinada como Sede de los Sextos Juegos Olímpicos y del Caribe del año de 1950. Su deporte había tomado un auge enorme y era preciso, no solo brindarle todas las comodidades necesarias, sino preparar se para los grandiosos acontecimientos deportivos.

Y fué así como se pensó en el barranco, peligro y vergüenza de la ciudad. Al principio los escépticos dijeron: "imposible, ahí no se puede hacer nada". Pero los ingenieros del gobierno, y sobre todo el empuje de éste, anularon el "imposible" y levantaron la más bella Ciudad Olímpica que se imaginara, ciudad de dos pisos y de imponderable belleza, tanta que su presencia, hacía pensar en las ciudades de la Antigua Grecia.

Los Juegos fueron realizados con el más grande de los éxitos; Guatemala desempeñó su papel en la mejor de las formas, y el Deporte guatemalteco es poseedor hoy de las canchas, los estadios mejores de Centroamérica, lo que sin duda alguna le permitirá también engrandecerse, superarse todavía más, y conquistar lugares de verdadera preponderancia en los torneos mundiales.

Y es porque en Guatemala el deporte tiene la protección del Estado, no obstante su autonomía.

Fué allá por los años 1902

y 1903 que varios estudiantes guatemaltecos, hijos de distinguidas familias de la aristocracia, al regresar de los Estados Unidos, e Inglaterra, fundaron los primeros partidos de Fútbol. Entre ellos estaban los hijos de las conocidas familias Aguirre, Asturias y Nanne.

En 1910, surgieron los primeros equipos de Basket Ball, y algunos otros que fueron manteniéndose mediante esfuerzo propio.

Bajo los regímenes de Orellana y Chacón el Estado empezó a tomar parte en el Deporte Escolar, incluyéndolo dentro de la Cultura Física, y formando equipos escolares.

Mientras tanto, continuaba desarrollándose el deporte en sus distintos aspectos, habiéndose fundado varios clubes, entre los que se destaca "EL HERCULES" por sus brillantes actuaciones deportivas y sociales.

Ya durante el régimen de Ubico el deporte había tomado magníficas proporciones, siempre en lo privado, y se organizaron las Ligas, entre ellas la Liga Dep. Guatemala y las Departamentales, que dieron gran empuje al deporte, pues trajeron equipos extranjeros, lo que les brindó un excelente fogueo.

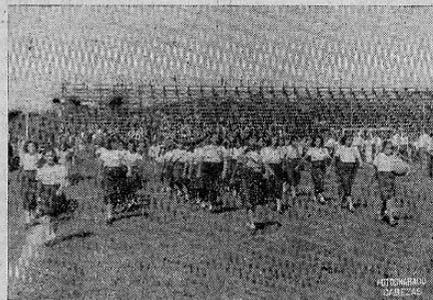
Sin embargo, poca, casi ninguna era la ayuda que Ubico brindaba al deporte, habiendo más bien al poco tiempo y para sorpresa de muchos, dado un acuerdo que disolvía las Ligas.

Luego dispuso que el deporte se incorporara al Estado bajo la tutela del Ministerio de Educación Pública, situación de la que vino a librarlo un Decreto del Congreso Constitucional de la presente época, confiriéndole autonomía.

El deporte, no obstante su independencia, cuenta con el apoyo del Estado, el cual, mediante el Tribunal y Contraloría de cuentas, vigila los ingresos y egresos.

Con motivo de los Sextos Juegos Centroamericanos y del Caribe, se creó el Comité Nacional Olímpico con personal del gobierno y otras instituciones deportivas. Existen también otros organismos que administran los asuntos deportivos del país. Entre ellos recordamos la Confederación Deportiva, formada por delegados de todos los conjuntos; es éste el organismo máximo del deporte, y actúa por medio del Comité Ejecutivo; la Federación de Fútbol de Guatemala (conjuntos Dep. de Fútbol) además de las agrupaciones similares de los distintos deportes, los cuales conservan una amplia autonomía.

A más de la Ciudad Olímpica, tiene Guatemala distintos estadios y campos deportivos, de hipismo, ciclismo, beisbol, basket ball, fútbol, tennis, boxeo, tiro al blanco, polo, fútbol femenino, etc., pues la mujer guatemalteca toma parte activa y profesional también en todos los deportes de su patria.



Vista de uno de los equipos femeninos de Guatemala

El Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, actual candidato a la Presidencia de la República, es un leal devoto de la revolución y soldado activo de la causa de la Justicia Social

SUS MAYORES ANHELOS PROPENDEN A LA ELEVACION DEL NIVEL SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO, Y A LA TOTAL SOLUCION DEL PROBLEMA AGRARIO

Nació en Quetzaltenango hace treinta y seis años, en el hogar que formaban el caballero don Jacobo Arbenz y doña Octavia Guzmán de Arbenz. Su instrucción primaria la efectuó en su ciudad natal, habiéndose trasladado luego a la capital para seguir la carrera militar, internándose en la Escuela Politécnica, en donde se graduó brillantemente, obteniendo por mérito propio las más altas distinciones otorgadas por la Escuela, sobresaliendo en todo momento por su talento, por su valor temerario, por su lealtad indiscutible a los sagrados principios revolucionarios y, sobre todo por su constante preocupación por el mejoramiento general de las condiciones de vida del pueblo, actuando en todo momento como un soldado activo de la Justicia Social, actitud que también ha hecho recaer sobre él el infamante calificativo de "comunista".

No obstante, su actitud no ha variado, y aún continúa teniendo por meta de su vida, la total solución de todos los problemas sociales de su patria, la distribución equitativa de la Justicia Social, el mejoramiento general de la vida para todas las masas, que lograría entre otras cosas la solución del problema agrario, en el cual tiene puestos el Coronel Arbenz muchos de sus esfuerzos y anhelos.

Fué él de los que jugaron papel preponderante en los acontecimientos gloriosos que culminaron con la caída de Ubico y todo su régimen dictatorial, habiendo demostrado en aquella época crucial para Guatemala, no solo el valor temerario de que antes hablamos, sino un alto espíritu de organización militar y un corazón de lleno entregado a la causa de la libertad de su Patria y a los sagrados principios de la revolución.

Estos méritos le valieron el que fuera escogido para formar parte de la Junta de Gobierno interina mientras volvía a situarse Guatemala en los senderos constitucionales, habiendo asumido luego el Ministerio de Defensa Nacional de la República, bajo el gobierno del Dr. Arévalo, el cual sirvió leal y eficazmente hasta días antes de ser postulado candidato a la presidencia de la República.

Es hombre sencillo, de pocas palabras, de mucha cultura y de una enorme popularidad entre los distintos sectores guatemaltecos destacándose entre los principales: pueblo proplameste dicho — así su figura es única — obreros, empleados de comercio e industria.

Oyendo hablar a las gentes — de distintos sectores y diferentes culturas — conociendo sus aspiraciones tendientes única y solamente a un más elevado nivel cultural, social, material y moral para el pueblo, analizando sus cualidades de gran patriota, de militar pundonoroso y valiente, por fuerza ha de pensarse en que

marchitar, aparecen en sus páginas donosos versos o epigramas:

EPIGRAMAS DE IGLESIAS

Juana con gana de holgar le digo a Blas una tarde: ¿quieres conmigo luchar? por que he llegado a pensar que eres un poco cobarde.

Blas luchó a más no poder, y aunque ella es moza fornida fingió dexarse vencer; que es máxima en la mujer quejarse de ser vencida.

Carlos Samayoa Ch. (Guatemala)



Coronel Jacobo Arbenz Guzmán

el calificativo de "comunista" aquí tampoco está bien aplicado, pues es un hombre de muchísimos méritos para que sea adicto a tan desprestigiada doctrina, enemiga en todos los aspectos de la democracia, de la decencia y de la seguridad humanas.

Y volvemos a pensar en que es necesario tener mucho valor moral para llevar adelante un programa de vida o de gobierno en el que se pongan de manifiesto los sentimientos generosos hacia nuestros semejantes, pues en esta época de crudo materialismo, época oscurificada por el egoísmo y la ambición de los hombres, el que uno de ellos gobernante, miembro de gobierno o simple particular se aparte de tales rutas, equivale a ser tildado de comunista, por los no beneficiados. Su candidatura garantiza a los guatemaltecos patriotas la continuidad en la realización de los ideales y principios revolucionarios, la seguridad de continuar teniendo un régimen democrático, la

garantía de conservación de todas las conquistas logradas con la revolución, siguiendo la ruta de constante progreso que recorre Guatemala desde hace cinco años y medio, por cuanto él pertenece al ejército de revolucionarios que peñiéndose en juego su propia vida conquistaron derechos que es preciso retener y defender, poseyendo a la vez el carácter y la decisión necesarias para enfrentarse a los tantos escollos que necesariamente y para bien y prestigio de la obra revolucionaria han de surgir aún más en el camino, pues no es posible pensar que en seis ni diez años, desparezca del todo la guerra sorda librada por aquellos perjudicados con la caída del régimen ubiquista.

Es pues el Coronel Jacobo Arbenz uno de los hombres que leales a la causa revolucionaria, tendrán que continuar luchando incansablemente por Guatemala, y en quien ésta ha confiado, bien sabidamente por cierto.

MEDALLÓN



SEÑORA ESTHER M. O. DE ALVARADO

Dignísima señora esposa del señor Embajador de Guatemala en Costa Rica, y quien acaba de ingresar al país, habiendo conquistado en tan pocos días el afecto y simpatía de toda la sociedad costarricense, en donde se distingue por su exquisita femineidad, su cultura y su señorial elegancia.

Al rendir homenaje a su Patria, le rendimos también a ella, exponente valioso de la mujer guatemalteca, deseándole todo género de venturas en unión de los suyos y una grata permanencia en esta tierra en donde tantos y tan profundos afectos hay para Guatemala.

GENIO Y FIGURA DEL PERIODISMO INICIAL... (VIENE de la PAGINA 23)

los soldados de Xerxes con estos mismos u otros semejantes coloridos, cuando se ha intentado explicar el éxito extraordinario que tuvo la guerra médica.

Como hay quién defiende a los persas, así también hay quien ha tomado a su cargo la apología de los americanos contra la turba de los filósofos sus detractores".

La Gazeta de Guatemala, sin aparente propósito de señalar rumbos, hace crítica, expone la necesidad de un diario popular y económico "que hace mucha falta en el país", toca puntos de economía po-

lítica, comercio, derecho de gentes, agricultura, meteorología, diversiones públicas y, en varios de sus números publica una extensa y bien documentada "Descripción" calzada con las iniciales de J.D.H. o sean las que corresponden a José Domingo Hidalgo, uno de los primeros periodistas guatemaltecos de que se tiene noticia; demostrando con esto que no había obstáculos para que los escritores indígenas expusieran su pensamiento.

Entre las "Noticias sueltas" encontramos esta que se co-

menta por sí sola: Se busca un secreto para entablar una conversación sin empezaría quejándose de que Guatemala está perdida".

Los anuncios son ingenuos o satíricos; he aquí dos de ellos: SIRVIENTES. Una mujer que sabe zurcir, limpiar, moler, y añadir piezas, busca acomodo con algún caballero rico, algo bobo, que sepa hacerse de la vista gorda cuando vea más bultos en su casa, y sacar canastos de comida a medio día". "ANUNCIO. D. Juan Hurtado vende una casa que tiene frente a la nevería de la plaza de Santa Rosa, en la que actualmente viven D. Sebastián Melón y D. Luis Pedro de Aguirre; la da por 500 pesos menos del avalúo q' se haga y regula que se rá el de 6.500 pesos; cuya cantidad que resulte dexa a usura en la misma casa, y por esta razón no tendrá, que desembolsar ningún dinero el que compre". Son los tiempos fabulosos en que los chuchos se amarran con longaniza y no se la comen...

La Gazeta de Guatemala era redactada generalmente por clérigos, por ser ellos los supuestos depositarios de toda base moral y género de conocimiento, pero esos varones no eran intrasigentes, como pudiera pensarse, pues, muy a menudo, con sonrisa que el tiempo no ha logrado

EL GOBIERNO DEL Dr. ARÉVALO...

(VIENE de la PAGINA 25)

beneficio de las instalaciones modernas en el hospital que es en estos momentos, relativamente a la cantidad de habitantes, el hospital mejor instalado de la región.

Una iglesia ha sido construída para los servicios espirituales, la cual es atendida por sacerdotes católicos. Un comisariato prouamente provisto impide que los trabajadores estén a la expectativa de mercaderías distintas y tengan que pagar precios exagerados a comerciantes particulares. Una biblioteca atiende las exigencias mínimas de los lectores poptuneros. Ya se cuenta con servicio de radiotelefonía y alumbrado eléctrico.

RUINAS MAYAS EN POPTUN

Sepultado por las malezas de la selva, los trabajadores encontraron un riquísimo tesoro histórico, consistente en bellísimas ruinas mayas que han venido a sumarse a las tantas que hablan de la vasta cultura maya guatemalteca, como si la selva hubiese querido pagar al actual gobierno guatemalteco el haber cumplido su promesa, incorporando el Petén a Guatemala, y transformándolo en emporio de riqueza nacional.

ALGUNOS MIEMBROS DEL GABINETE PRESIDENCIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



Coronel Aldana Sandoval
Ministro de Comunicaciones cuya labor ha sido brillante, habiendo merecido en todo momento la suprema confianza de gobierno y pueblo



Lic. D. Ismael González Arévalo
Ministro de Relaciones Exteriores. Su labor en la Cancillería le ha valido una justa fama internacional.



Contador Don Alfonso Padilla
Ministro de Hacienda cuyos conocimientos hacendarios han hecho posible el resturamiento de la Economía guatemalteca



Lic. Alfonso Bauer Paiz
Ministro de Economía y Trabajo. Su técnica directriz han mantenido en la mejor relación el capital y el trabajo

JUEGO DE PELOTA, DEPORTE FAVORITO DE LOS MAYAS

Por María Albertina Gálvez G.

Todas las ciudades, centros religiosos del área maya, contaban como el mejor exponente de sus elevadas funciones sociales y espirituales, con campos dedicados al juego de la pelota.

Como se ve, con este dato, al igual que las culturas orientales, la maya también se preocupaba por la educación física, llegando hasta la pasión en su amor por este deporte; con el cual, a la vez de ejercitar el músculo, se auscultaba la voluntad de las divinidades que guiaban las intrincadas disputas que, entre dos bandos distintos, luchaban hasta lo increíble por obtener la victoria, tomándola como el mandato divino, la que era recibida con un aparato homenaje y demostraciones de júbilo por los triunfadores, a quienes no sólo se les premiaba con el pendón de la gloria inmortal, sino que también con mil muestras de regocijo por parte de autoridades y pueblo, y con una multitud de joyas, mantas u otros objetos valiosos, donados por los espectadores, en cambio, los vencidos, sufrían el desprecio de por vida, y los amargos sinsabores de la pobreza y de la esclavitud a que eran reducidos.

Las canchas deportivas

Los campos deportivos de los mayas, que gozaban de excelentes cualidades, arquitectónicas, cuyos vestigios descubiertos, dejan entrever, no sólo el gran espíritu estético que poseían, en el que el equilibrio, la acústica y la armonía era trilogía dominante, sino que también los cien bellísimos detalles ornamentales de que estaban vestidos estos anfiteatros que lucían además distintas formas de marcadores y anillos decorados con figuras simbólicas, cámaras, escalinatas, etcétera, encuadrados dentro de los cánones maravillosos de las reglas que regían este rito deportivo.

Estos campos sagrados, según las notables investigaciones del arqueólogo mexicano Salvador Toscano, estaban formados por regleneral por dos muros paralelos o inclinados que limitaban a ambos extremos, dos patios transversales, cercados en la forma de dos tejas unidas en su base. El área del juego, que por lo general lucía en el color rojo, ostentaba los simbólicos aros de piedra, a más de los marcadores centrales y laterales, que también daban su límite.

Los señores sacerdotes y otras altas personalidades, ocupaban los sitios principales, luciendo lujosos tocados y sacando a relucir también sus complicados trajes de ceremonia.

Treinta y tres metros de ancho por noventa de largo mide el juego de la pelota de Chichén-Itzá, uno de los más importantes exponentes de las ciudades del área maya.

Los arqueólogos Acosta y Moedano Coer, al hablar de las distintas partes que integraban estos campos deportivos, definen las denominaciones de cancha que formaban las plataformas laterales y topes cabezales; patio central, patios cabezales compuestos de banquetas, el gran tajal y los paramentos.

Por sus estudios basados en los cortes transversales de distintas canchas deportivas, se han sacado a luz las diferentes formas de que constaban; los que también eran decorados en su parte exterior, con calzadas de plantas ornamentales que les daban colorido, belleza y frescor a los millares de espectadores que asistían a estas reñidas disputas.

Los señores y sumos sacerdotes y otras altas personalidades del imperio, contaban también con sus propias canchas, y en ellas eran adiestrados, desde su más tierna infancia en las complicadas reglas deportivas del rito.

La técnica del juego

Era de tan difícil alcance la técnica de este deporte, que para el padre Benavente y Motolinía, —que en los labores de la conquista logró verlo de cerca—, le pareció "cosas del demonio".

Bajo las órdenes de un reglamento lleno de estrictas cláusulas, se trataba de hacer pasar una pelota de caucho virgen por un anillo de piedra empotrada perpendicularmente en una de las paredes cen-

trales de la cancha, la que debería mantenerse en vuelo a baja altura, rebotada únicamente con la cadera, los brazos y los muslos, y los jugadores se protegían con amplios cinturones, guantes y rodilleras de piel de jaguar y de otros animales simbólicos, quienes pese a las precauciones tomadas, todavía sufrían serias lesiones, las cuales ostentaban con legítimo orgullo. Sin embargo, a juzgar por algunas escenas teolihacanas, los tarascos ya utilizaban el bate para lanzar la pelota.

Los árbitros del juego, personas de alta estirpe sacerdotal, marcaban el score por medio de líneas, con la savia verde y negro que producía una planta sagrada, especial para estos casos.

Bendición de arcos

Antes de empezar la disputa los jugadores que la víspera habían celebrado solemnemente la bendición de los arcos con una serie de actos rituales que duraban toda la noche, con ayuno y abstinencia, se ponían en oración para implorar la victoria ante las imágenes de sus dioses tutelares que en solemne procesión habían sido llevadas a los nichos especiales, que también lucían todas las canchas deportivas.

En las grandes festividades del reino, donde era de riguroso ritual celebrar estas disputas, eran llevadas las sacras figuras en solemne procesión y con gran lujo de detalle, en andas preciosamente ornamentadas y enjovadas de plumas multicolores, sobre los hombros de los devotos, y al compás de vistosas y originales danzas, y bajo el ritmo de la música de sonajas, tambores, conchas, flautas y chirimías.

Los aderezos de los jugadores, variantes según la región y el rango de la disputa, eran complicados, desde hermosos tocados de tiras, ricamente enjovadas con chalcigüites y plumas multicolores; collares y brazaletes de lujo poco corriente, sandalias adornadas con piedras preciosas, hasta el sencillo maxtate y el moño anudado de los prisioneros de guerra que se jugaban la vida o la libertad.

A juzgar, por los bajos relieves y figuras de los Códices, el juego de la pelota se extendía desde el Norte de Arizona hasta el Este de El Salvador, teniendo conocimiento, de su juego desde hace más de 2.000 años.

Su origen simbólico

El origen simbólico del juego de pelota de los mayas, al cual algunos científicos le han atribuido descendencia astronómica, remítase a la era de la formación del mundo, esa misma tan bellamente relatada en el Popol-Vuh, (libro sagrado de los mayaquichés), el que describe que bajo el poder maravilloso de este deporte la deífica pareja de Hunapú e Ixbalanqué —representante del sol y de la luna—, vencieron a los Camé, deidades infernales de Xibalbá.

Por la anterior leyenda astronómica-religiosa, que subordinaba todos los actos del pueblo maya; cuyo conjunto maravilloso de sus credos religiosos estaban basados en una perenne contemplación exótica hacia los cuerpos celestes considerados supremas deidades; el juego de la pelota —como aseguran también estudios modernos de la cultura maya—, recordaba sucesos místicos, íntimamente relacionados con los astos-reyes.

Siler fue el primero en prestar atención al simbolismo mitológico del juego de pelota de los mayas. Salvador Toscano cuenta que dicho autor ligaba las bolas de hule con el disco solar, cuyo curso lo probaban dos sacerdotes jugadores, representantes del día y de la noche, el sol y la luna cuyo combate es eterno.

Por eso se cree que los jugadores mayas siempre buscaban la posición zodiacal del sol al emprender la disputa.

Por esta contienda deportiva de los mayas —como dice Enrique Palacios—, no sólo trataba del culto al sol sino también al de la agricultura, por las relaciones existentes entre la lluvia y los movimientos diurnos y anuales, simbolizados en el juego.

El doctor Alfonso Caso, en sus interesantes estudios alrededor de este deporte, señala a Chac, deidad protectora de las lluvias, como el director supremo de este rito en la cancha deportiva de Teotihuacán.

La diosa nahua de la primavera, de la alegría del canto y del juego, Xochipilli, presidía los juegos de Tulam, según los enigmáticos estudios de Jorge A. Costa.

El Guacamayo rojo, alta representación del sol en el panteón maya, presidía el juego de pelota de Copán, y su sacra efígie debía los sitios predilectos de esta hermosa cancha deportiva.

En Chichén-Itzá —según los valiosos vestigios arqueológicos hallados—, se encuentran los mejores estadios del área, magistralmente dispuestos, siguiendo el paso del astro rey y por el cenit, y entre muchas y bellas alegorías agrícolas, luce la sagrada efígie de Quetzaucaatl deidad del panteón maya, y alta representación del astro rey. En los extremos de la cancha deportiva, se levanta el templo de los tigres, emblemática figura de la suprema deidad. En los sitios principales de la ciudad olímpica, se levanta también otro templo conocido por el del "Hombre barbudo", en cuyos magníficos relieves han quedado al descubierto delicadas figuras femeninas, que posiblemente representan a la diosa Iuna.

Testigos presenciales

Entre otros testimonios que nos legaron testigos presenciales, como Toribio de Benavente, Bernardino de Sahagón, Diego de Landa, el padre Ximenes y otros distinguidos cronistas de la Conquista, que admiraron estas reñidas justas, que se celebraban con todo ardor a la llegada de los españoles y que, como era costumbre, vivían bajo el influjo absoluto de la religión, que presidía todos los actos sociales y políticos del imperio maya, tenemos el aporte de los últimos descubrimientos científicos llevados a cabo en todo el área por conocidas personalidades en la materia. Y para mayor seguridad, traducimos aquí el precioso relato del príncipe de nuestras letras, padre Rafael Landívar, que, en año de 1781, publicara en Bolonia su Rusticatio Mexicana (*) y que dice así:

"Empero, nada ofrece espectáculos más maravillosos que la numerosa turba de indios cuando juegan. Recogen previamente de resinosa árbol copia del hule (al cual dió nombre su elasticidad) y con varios montones forman una gran pelota, que con reiterados bates haya de hender los aires. Después forma la sinuosa muchedumbre un inmenso círculo, en el cual el primer tiro lanza a lo alto la grande y redonda pelota, sin que a nadie sea lícito tocarla con las manos, sino por el contrario, con los muslos, o con los codos, hombros y rodillas. Luego, al punto que el globo es arrojado a los aires, juega con ardor, brincando continuamente, toda la turba en medio del campo. El uno empuja con el codo al otro, él lo rechaza; éste opone la cabeza a la pelota que cae; aquél, rápido la arroja nuevamente con la rodilla hacia lo alto o bien golpea la cara posterior del hule. Más si alguna vez la pelota cayera al suelo, es fuerza levantarla con los codos o con las rodillas y lanzarla al aire desde la llanura. Habráis dever entonces cómo los indios ruedan por todo el campo, hasta alza de nuevo a la caída con las manos a la voladora esfera y si violare incauto la rigurosa prohibición, el tal, tras haber recibido una reprensión, paga los gastos del juego.

(*) Traducción literaria y directa de la segunda edición de Bolonia, 1782, por Ignacio Laureada.

(Tomado de la Revista "Nuestra Guatemala")

DISTINGUIDAS PERSONALIDADES DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



Mayor Carlos A. Paz Tejada
Jefe de las Fuerzas Armadas de la República



Lic. Arturo Herbruger
Presidente del Poder Judicial



Coronel Felipe Antonio Grón
Jefe del Estado Mayor Presidencial



Lic. Ramiro Ordóñez
Secretario General de la Presidencia de la República



Lic. Mario Monteforte Toledo
Diputado al Congreso Constitucional y escritor de gran fama

LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUATEMALA

es una institución de gran prestigio, aclamada como tal por altas personalidades de la milicia y reputada como una de las mejores de Hispanoamérica



Coronel Enrique Peralta Azúrra

Subdirector y Director de la Escuela Politécnica durante los años de 1940 a 1945, posiciones en las que conquistó los más altos merecimientos y el afecto profundo de Oficiales y Cadetes. Su nombre es recordado en la Escuela con verdadero respeto y admiración. Luego, fué también Jefe Político y Comandante de Armas en Totonicapán, y hasta la fecha, ha ejercido en Sur y Centroamérica la carrera diplomática con verdadero acierto, encontrándose actualmente en Costa Rica en calidad de Agregado Militar de la Embajada.

Es el verdadero prestigio para la milicia guatemalteca y para la Politécnica, pues en todas sus actuaciones refleja el espíritu de lealtad, pundonor, caballerosidad y justicia que caracteriza a uno y a otra.

El 1º de Setiembre de 1873 se inauguró esta Escuela que al través de setenta y siete años ha venido constituyendo el más legítimo orgullo de la milicia guatemalteca. Poco es lo que nosotras podamos escribir sobre ella, por no estar avezadas a crónicas de dicha clase, más no hemos de dejar pasar esta ocasión sin rendir homenaje a Institución de tan gran prestigio, que ha brindado a Guatemala, hombres de los cuales puede enorgullirse con justo motivo, pues la Politécnica hace de sus alumnos, verdaderas columnas de milicia, hombres de una probidad indiscutible, de un valor físico y moral sobresaliente, hombres en una palabra, que como tales son prestigio para la Patria.

Fueron fundadores de la misma los Generales don Justo Rufino Barrios, don Miguel García Granados y el Comandante de Ingenieros don Bernardo Garrido y Agustino, mediante el siguiente Decreto N° 86 que firmaba el entonces Presidente de Guatemala General don Miguel García Granados y que textualmente decía así: "Considerando: que es urgente el establecer un Colegio en donde a más de los ramos que constituyen la instrucción secundaria, se enseñen principalmente los de la carrera militar, para que esta noble y honrosa profesión obtenga el lustre que es debido y se formen Jefes de Instrucción y disciplina que mejoren la organización del Ejército Nacional; que con tal objeto se ha hecho venir del extranjero una comisión de profesores que dirijan el establecimiento, y se está preparando ya el local correspondiente;

Decreto. — Artículo 1º — Se establece en el edificio de la Recolección una Escuela Politécnica, decretándose todos los gastos necesarios para su fundación y mantenimiento.

Artículo 2º — Regentará este Instituto el Jefe de la Comisión que ha venido a hacerse cargo de él y a cuyas órdenes estarán los demás profesores que se empleen.

Artículo 3º — La Escuela Politécnica se regirá por el siguiente Reglamento, etc...

El Reglamento es un severo Código de Honor que exige a los alumnos virtud, honor, obediencia y abnegación. Código que hace de los alumnos de dicha Escuela hombres cuya cultura moral y física, difícilmente podría ser superada por Instituto cultural alguno de distinta naturaleza.

Los alumnos, que desde el primer momento son considerados como Cadetes del Ejército reciben la instrucción necesaria a Oficiales de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.



Vista parcial del Cuerpo de Caballería de la Politécnica

FUNCIONES DEL DIRECTOR

Facultades y responsabilidad iguales a las de Coronel en su Regimiento, son las del Director de la Politécnica. El debe esmerar su vigilancia y cuidado al elegir con singular acierto a los profesores, maestros, oficiales y tropa que hayan de emplearse en el servicio.

Su dependencia es exclusiva del Ministerio de Guerra, sin que autoridad alguna de cualquier clase o jerarquía pueda tener intervención en sus funciones.

El es quien propone al Ministerio de Guerra el personal necesario al servicio de la Escuela, examen de documentación presentada por los aspirantes, la concesión de licencias absolutas o temporales, todo mediante el más riguroso ajuste al Reglamento.

Sus atributos y responsabilidad son superiores, por cuanto, todos los individuos de cualquier procedencia que se encuentren en la Escuela, permaneciendo en ella, son sus subordinados, no existiendo para nadie más que para el Director, responsabilidad alguna por los actos de ellos ante el Ministerio de la Guerra.

En una palabra, el completo desenvolvimiento de todos los actos de cualquier índole sucedidos en la Escuela, ya de Maestros, ya de alumnos, él, y solo él es el responsable total.

Por consiguiente, la personalidad del Director de la Politécnica, ha de estar perfectamente definida en todos los aspectos y ha de ser hombre imponente tanto por su altura moral, como por la energía de su carácter, la proyección humana de sus proceder, su técnica militar y su actuación cívica.

Es él suprema autoridad en lo moral, social e intelectual, y ha de vivir en el recinto de la Escuela para vigilar en todos los momentos del día, los actos interiores de la misma y el estricto cumplimiento de todas órdenes entendidas en el Reglamento.

OBLIGACIONES Y ATRIBUTOS DE LOS PROFESORES

En orden jerárquico, siguiendo al Director de la Escuela, los Profesores tienen sobre los Cadetes igual autoridad que el Capitán de la compañía. Son ellos responsables directos de la educación militar e intelectual de los Caballeros Cadetes, debiendo seguir minuciosamente los adelantos, disposiciones especiales, carácter, tendencias, así como todas aquellas circunstancias que contribuyan a la formación del futuro Oficial, debiendo consignar mensualmente el resultado de todas estas observaciones y notas de concepto al Director, del cual los profesores dependen directa, inmediata y exclusivamente, teniéndole constantemente informado de todo lo sucedido en relación al desempeño de sus funciones.

OBLIGACIONES Y COMPORTAMIENTO DE LOS CADETES

Para serlo hay que tener un espíritu de obediencia superior a cualquier otra virtud, cualidad que traerá consigo también la abnegación, la lealtad, el honor, porque la carencia de estas virtudes harían estéril cualquier sacrificio o aptitud del estudiante.

No deben olvidar jamás que las faltas cometidas por ellos son mayormente vituperables y merecedoras de severísimo castigo, que las cometidas por simples soldados, a quienes podría abonarse la disciplina de su rudeza y poca instrucción, por cuanto el que aspira a Oficial ha de tener una conducta resplandeciente por el espíritu mismo de caballerosidad intachable que ha de caracterizarle, y nunca por el temor al castigo.

A los Cadetes se les enseña a tratarse entre sí con todo afecto y cordialidad, desterrando de su sociedad la envidia y el chisme, las palabras vulgares y modales impropios, manifestando en todo momento satisfacción en la obediencia a Sargentos y Cabos, paso inicial en la escala de la disciplina militar.

La educación y los modales exquisitos son en todo momento primordiales, guardando gratitud por su Director y demás profesores, y la consideración propia a quienes están formándose en su carrera, así como también cumpliendo al máximo la rigurosa disciplina militar, para estar debidamente preparados a hacerla cumplir cuando a su vez les toque el mando.

El Cadete depura su vida en la Escuela, ya que les está absolutamente prohibidas las bebidas, juegos de azar y apuestas de dinero, por más insignificantes que éstas sean. Una vez al mes les está permitiendo comer fuera de la Escuela en compañía de sus padres o tutores, los que pueden dar a los alumnos la cantidad de un quetzal mensual para sus gastos pequeños, (papel de escribir, correo, etc.) pero en el concepto de que esta cantidad y ninguna otra mayor ha de pasar a poder del Cadete, por conducto del capitán de la Compañía.

Para ser admitido en la Politécnica el aspirante no ha de ser menor de trece años ni mayor de 18, solicitando su ingreso al señor Presidente de la República por conducto del Director de la misma. Una vez aceptado ha de ser sometido a un minucioso examen médico que efectúa el Médico del Establecimiento, y si es declarado apto, físicamente, es examinado en las siguientes materias: Escritura, letra bien formada y escrita con soltura y ortografía; Gramática castellana, conocimiento perfecto de las partes de la oración y sus formas y Religión cristiana.

PLAN DE ENSEÑANZA

Los siguientes son las materias en que han de graduarse los Cadetes que se inscriban para pertenecer al Cuerpo de Infantería y Caballería y cuyo estudio lleva tres años.

Ordenanzas generales del Ejército — Reglamentos tácticos — Detalle y contabilidad militar — Juzgados militares — Arte de la guerra y su historia — Estrategia — Castramentación — Historia de América y nociones de la universal — Aritmética — Geografía de Guatemala y nociones de la universal — Álgebra elemental — Geometría y trigonometría — Geometría descriptiva — Topografía — Fortificación de Campaña — Nociones de la permanente — Ataque y defensa de posiciones — Dibujo topográfico — Inglés hasta traducirlo — Gimnástica — Esgrima — Equitación.

Los que hayan de pertenecer al Cuerpo de Artillería e Ingenieros han de graduarse en las siguientes asignaturas, para lo cual han de efectuar estudios durante seis años.

Álgebra superior — Geometría del espacio — Descriptiva con extensión — Geometría analítica — Cálculos diferencia e integral — Planos acotados — Mecánica racional — Mecánica explicada — Física experimental — Química inorgánica — Materiales de Construcción — Mecánica de las construcciones — Caminos de hierro y ordi-



Coronel Daniel Coronado Urrutia, actual Gobernador de La Antigua, graduado de la Escuela Politécnica de Guatemala

narios — Canales y puentes — Corte de maderas — Corte de hierros — Puentes — Arquitectura civil militar — Historia de la misma — Artillería — Industria militar — Fortificación permanente — Ataques y defensas de las plazas — Astronomía — Geodesia — Minas militares.

Todos estos cursos, al ser aprobados por la escuela tienen valor universitario para todos los efectos de las leyes de instrucción pública.

Por decreto del General de División y Presidente de la República General Justo Rufino Barrios, se establecieron en la Escuela Politécnica carreras liberales, y es así como también prepara Ingenieros de caminos, canales y puentes — Agrimensores, Arquitectos, Jefes de Telégrafos, Telegrafistas y Tenedores de Libros.

ALGUNOS BREVES DATOS HISTORICOS QUE PONEN DE RELIEVE EL ESPIRITU DE RESPONSABILIDAD, HEROISMO Y SENTIDO DEL DEBER QUE CARACTERIZA A LA ESCUELA POLITÉCNICA

La historia está llena de acontecimientos gloriosos, de sobresalientes actos realizados por Cadetes, Oficiales, Capitanes, y demás hombres que bebieron en las fuentes del saber y el deber de la Politécnica. Páginas enteras se cubrirían de oro con la narración de todos los nobles y heroicos actos por sus alumnos realizados.

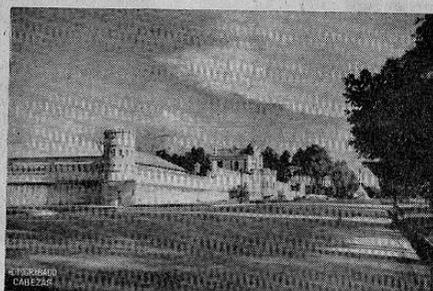
Nos referiremos solamente a unos pocos, siendo ellos solos suficientes para poner de relieve el profundo sentido de responsabilidad, heroísmo y noción intensa del deber que caracteriza a la Escuela Politécnica, que ha cubierto de Gloria a Guatemala dentro y fuera de su territorio, pues han sido muchos los alumnos extranjeros que ha acogido, y que han regresado a sus patrias orgullosos del saber en ella adquirido y de la honrra en ella formada.

En 1876 el Ministro de la Guerra pidió a la Escuela Politécnica un número de Cadetes voluntarios que se pusieran a las órdenes del General José López Uraga, marchando a la frontera oriental a pelear en defensa de la Patria. Al recibir la solicitud el Director Garrido y Agustino comunicó a la Compañía de Caballeros Cadetes la disposición, ordenándoles dar dos pasos adelante a quienes quisieran marchar voluntariamente al campo de batalla. La Compañía completa dió los dos pasos siendo preciso entonces hacer un sorteo que eligiera a quienes debieran ir, habiendo cubierto de gloria los campos de Apaneca, Ahuachapán y Chalchupán con sus brillantes hazanas aquellos valientes primeros Cadetes que acudieron en defensa de la Patria.

En 1885, surge luminosa en el cielo del heroísmo de la Politécnica, la figura del Sargento Primero Adolfo V. Hall cuando en la mañana del 2 de Abril, peleando junto al General Justo Rufino Barrios, caé luchando por el ideal centroamericano, después de haberse lucido tan brillante forma en los campos de batalla que el propio General Barrios, entusiasmado con el heroísmo y el valor de aquel muchacho, cuyo denuedo en el combate era motivo de estímulo para sus compañeros, le ordena emocionado, olvidando peligros, olvidándolo todo, con el fin de hacer inmediata justicia al Cadete, pronunciando la siguiente histórica frase: "Cadete, esas vueltas que lleva en el brazo, péseles a la bocamanga", ascendiéndolo de este modo a Coronel. Y como tal lo sorprende la muerte unos instantes después, habiendo escrito una de las más brillantes páginas del heroísmo y el valor.

Todavía hoy, y en honor a su nombre y a su heroísmo, se oye en los días domingos o días de salida la siguiente llamada:

—Pasa a la pág. 31



Vista Exterior de la Escuela Politécnica de Guatemala

NUESTRAS EXCUSAS

Por un involuntario error, en la crónica referente al distinguido señor Embajador de Guatemala Don Ricardo E. Alvarado, nos referimos a él como Profesor de la Universidad, lo cual no es exacto, pues si bien el culto diplomático ha sido profesor de alta escuela, no lo ha sido en ningún momento en la Universidad.

Por tal confusión al tomar los datos, pedimos disculpas al gentil caballero, y al culto público guatemalteco, por este imperdonable error, que sólo puede tener disculpa si se toma en cuenta que la vasta cultura del Profesor Alvarado fue propicia a nuestra confusión.

BELICE SIEMPRE HA SIDO ES Y... Viene de la pág. 27

ban al artículo, no creyó el Plenipotenciario británico en la necesidad de esta precaución, protestando bajo su palabra de honor más sagrada que si el Tratado no era aceptado por el Ministerio Inglés, tal y cual lo entendían los dos países, después de hacer él las explicaciones oportunas, lo devolvería a Guatemala y quedaría sin efecto. Caballero a carta cabal, y honorable su gobierno, el Ministro Aycinena con fió en la británica caballerosidad. Después el Foreign Office dirigió al Gobierno de Guatemala calurosas expresiones de agradecimiento que no hicieron sino poner de manifiesto la cesión de territorio hecha por Guatemala, por que cuando dos naciones tienen una simple convención de límites, tiene alguna de ellas algo que agradecer a la otra?

Se incumple el Tratado de 1859

Una vez más falta Inglaterra a sus compromisos y palabra, anteponiendo innumerables evasivas y obstáculos al cumplimiento íntegro del Tratado en lo respectivo a la cláusula compromisoria. Un ingeniero inglés elaboró un proyecto de presupuesto sobre el camino contenido en la obligación del artículo VII, que ascendió a la suma de ciento cincuenta mil libras esterlinas, lo

que fué motivo de protesta por el Foreign Office, surgiendo de ahí en adelante una serie de regateos que vinieron a culminar con la declaratoria rotunda de Inglaterra de estar imposibilitada a cumplir con lo exigido en el artículo VII.

El Ministro Aycinena, fué entonces blanco de enconadas censuras, por lo que varias veces dijo lo siguiente: "Hasta dónde puede y debe un hombre ser cubierto de ignominia por el hecho de confiar en la palabra de honor más sagrada de un Plenipotenciario inglés y por diferir al honor de una nación grande y civilizada el cumplimiento de un compromiso?"

Se trabaja entonces incansablemente con el fin de encontrar medio de sustituir el artículo VII por algo que fuera accesible al cumplimiento de parte de Inglaterra. Y recibe el Ministro Aycinena una "carta privada" en la cual se le preguntaba si "encontraría tentadora la suma de 25 mil libras esterlinas sin ningún compromiso para el gobierno en cuanto a su uso". El Canciller rechazó indignado la humillante propuesta que mostraba a las claras las intenciones de soborno. Esta es declaración de José Luis Mendoza en su obra: "Inglaterra y sus pactos sobre Belice".

LA ESCUELA POLITÉCNICA DE GUATEMALA... Viene de la pág. 30

—Sargento Primero Adolfo V. Hall.

—Ausente, murió gloriosamente por la Patria.

En el Cuarto de Banderas de la Politécnica hay una placa contentiendo los nombres de varios valientes inolvidables para la Institución y cuyo recuerdo es luz que alumbraba en el camino del deber y el heroísmo.

Fué en 1898, cuando, y fungiendo como Director de la Escuela don Julián Romillo y Pereda, en la noche del 8 de Febrero es asesinado el Presidente de la República General José María Reyna Barrios. La Compañía de Cadetes es designada para hacer Guardia de honor al cadáver del Presidente durante las noches de los días 8, 9 y 10, como parte de los honores póstumos rendidos al gobernante. En la noche del 9, surge un movimiento revolucionario encabezado por el General José Nájera y el Coronel Salvador Arévalo.

Entre los tantos atropellos, muertos, heridos y demás consecuencias trágicas de aquel suceso, se trata de violar el Palacio Nacional en donde se encontraban los restos del General Reyna, bajo la custodia de la Compañía de Cadetes, más nadie logró profanar aquel recinto, pues ellos, mediante una actitud digna y heroica, cumplieron con su deber haciendo prevalecer los derechos de la justicia. Fué este un glorioso pasaje de la vida de los Cadetes y su recuerdo se venera con orgullo.

En 1906, pelando a las órdenes del General Miguel Lavare, en la guerra contra Regalado, figuraba un Cadete de la Politécnica llamado Adolfo Herrera, que ostentaba las divisas de Teniente. Una noche fué capturado junto con un grupo de compatriotas, y conducidos a destacamento enemigo que jefaba el General don Rodolfo Cristales, jefe de las Fuerzas Salvadoreñas. El General, tratándolos con toda cortesía, pidiéndoles que entregaran sus espadas, más cuando le correspondió el turno al Cadete Herrera, con un movimiento lleno de dignidad, sintiendo que no era correcto el que un Oficial fuese despojado de la suya, puso su espada sobre la rodilla, la hizo en dos pedazos que entregó al General Cristales.

El General Salvadoreño, hondamente conmovido, se levantó y avanzando hacia el Caballero que tan dignamente procedía, lo abrazó, felicitándolo y pronunciando palabras que enaltecían al Ejército de Guatemala y a la Escuela Politécnica.

Inmediatamente, y por órdenes del General Cristales, Herrera fué restituido al Ejército guatemalteco, con recomendación especial para ser ascendido, en atenta carta que el General Cristales escribiera al General Lavare.

Otra página de oro en los anales de la escuela es el acontecimiento trágico que costara tantas vidas de inocentes a la Politécnica, por obra de un malvado, el 20 de Abril de 1908, pero a la vez glorioso acontecimiento por cuanto, y pese al dolor causado, se puso ampliamente de manifiesto el pundonor y caballerosidad de todos los Cadetes y especialmente del Capitán Emilio Maldonado que cayó ante el dolor de todos sus compañeros, transformándose en un héroe más de la Politécnica.

Declaración británica de caducidad del artículo VII

El 5 de Agosto de 1863 se firmó en Londres la Convención complementaria, suscrita por el señor Francisco Martín y Sir Charles L. Wyke, mediante la cual el artículo VII desaparecía al ser sustituido por la suma de cincuenta mil libras esterlinas a favor de Guatemala y descargando Inglaterra en consecuencia todas las obligaciones que él la obligaba. Eran tan drásticas las condiciones de pago y los plazos al respecto fijados, que bien pudieron haber suscitado la rescisión del nuevo convenio antes de haber realizado pago alguno.

Con la tácita aquiescencia británica, Guatemala ratificó la Convención el 11 de Agosto de 1865, más tarde si del plazo estipulado para ello, pero dentro, naturalmente de la prórroga dada por la Gran Bretaña. Y esto sucedió por las tantísimas dificultades que afrontaba la joven República. Mas cual no sería la sorpresa de los guatemaltecos cuando Inglaterra se niega a ratificar la Convención alegando que Guatemala no había ratificado a tiempo; que la obra de una cacertera no tenía interés para ella y que el Parlamento no votaría la suma de cincuenta mil libras. Declarando además que: "En consecuencia a la no ratificación a tiempo de la Convención de 1863 por Guatemala, quedaba libre de compromisos, había ella, y cancelado y sin valor alguno el artículo VII del Tratado de 1859. Naturalmente que todos los demás artículos del Tratado si continuaban en vigor para ella, pues de este modo podía usurpar Belice con todo derecho.

Lo natural en este caso, y así lo han declarado personalidades de la política internacional, era que las cosas volvieran al statu quo anterior, para que de este modo surgiera una nueva negociación, para aclarar el artículo incumplido, obviando toda dificultad en el mutuo entendimiento de las dos partes.

Guatemala, desde entonces ha elevado una y otra protesta al respecto declarando sus derechos sobre Belice, protestas ante las que se ha mostrado convenientemente sorda para sus intereses Inglaterra, no obstante la censura de eminentes internacionalistas del mundo entero.

Inglaterra al haber incumplido una y mil veces todas las fórmulas decentes y amistosas ofrecidas por los distintos Tratados, entre ellos el principal, el artículo VII incluido en el Tratado de 1859, debería comprender que la ocupación de Belice con dichos antecedentes es el más reprochable acto que pudiera haber cometido, pues a los ojos del mundo entero no tiene derecho alguno a cometer, algo que bien puede ser llamado usurpación.

Cientos de personajes, escritores, conferencistas, profesores, abogados, que han estudiado todos los documentos sobre dicho litigio existentes, han declarado y declaran la razón que asiste a Guatemala para sentir y saber suyo el territorio de Belice, e Inglaterra debía de reconocerlo así, por cuanto la historia al través

CORRESPONSAL DEL "SATURDAY EVENING POST" ENTREVISTA AL PRESIDENTE ARÉVALO

El mandatario guatemalteco define una vez más su posición y la de su Gobierno ante el comunismo, invitando a su entrevistador a enterarse personalmente de la extensión de tal partido.

En el mes de junio recién pasado, visitó Guatemala el distinguido periodista norteamericano, Mr. León White, corresponsal del "Saturday Evening Post" quien entrevistó al Presidente Arévalo, sucediéndose durante la entrevista las siguientes preguntas y respuestas:

Mr. White.—¿Qué remedio ve Su Excelencia para el mal entendimiento que actualmente existe entre los Representantes de Guatemala a un lado y los de los Estados Unidos al otro?

Presidente Arévalo.—No existe mal entendimiento entre Representantes de Guatemala y Representantes de los Estados Unidos. La situación fue creada por actividades particulares del señor Patterson cuya psicología personal lo inclinó a conducirse como ciudadano guatemalteco, y no como Representante de los Estados Unidos.

El Ex-Embajador Kyle, con otra psicología y otra cultura, se condujo de manera distinta, y las relaciones del Gobierno de Guatemala y la Embajada de los Estados Unidos fueron cordialísimas.

Mr. White.—Es la Democracia Popular, como en los países de la Europa Occidental, el ideal hacia donde dirigen sus esfuerzos los partidos de la Revolución? Si no? ¿qué tipo de Democracia constituye su ideal?

Presidente Arévalo.—No sé que quiere decir eso de "Democracia Popular", ni sé nada de Europa Oriental u Occidental. Lo que nos interesa en Guatemala es Guatemala, los países hermanos y el Continente Americano. Nuestra Democracia es una Democracia criolla, adversaria de las dictaduras criollas, americanas, y defensora del valiente material humano que son los trabajadores guatemaltecos, las muje-

res guatemaltecas, los niños guatemaltecos, incultos, desnutridos y enfermos por la cobardía de gobiernos anteriores, que jamás los defendieron frente a sus explotadores económicos. El ideal de nuestra Democracia es distribuir la riqueza nacional lo más ampliamente posible para beneficio de las mayorías populares y garantizar para todos los habitantes, extranjeros o guatemaltecos, un régimen de paz y de justicia.

M. White.—El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha calificado como "tendenciosas" las declaraciones del Senador norteamericano Owen Brower, acerca de las actividades de varios grupos de comunistas en Guatemala. Querría S. E. explicar la verdadera posición de los comunistas extranjeros y domésticos en Guatemala?

Presidente Arévalo.—Las declaraciones del Senador Brower, no son tendenciosas sino rigurosamente falsas. Rusia no tiene que ver nada con Guatemala y mi gobierno nada tiene que ver con el comunismo. Que venga el Senador Brower a Guatemala y tendrá que rectificarle el mismo si es un hombre honesto. Sobre la "verdadera posición" de los comunistas extranjeros y domésticos en Guatemala, el Presidente de la República no dispone de suficiente tiempo para dar "explicaciones", siendo más eficaz, que el propio distinguido periodista —que dispone de más tiempo, se dirija a ellos, pues son con toda seguridad muy pocos. Si ese pedido se le hiciera al Presidente de los Estados Unidos, se le pondría en un verdadero aprieto, pues los comunistas extranjeros y domésticos "en los Estados Unidos, suman varios millones, y el Presidente Truman no dispondrá de tiempo para interrogarlos a todos.—

Estas fueron las tres preguntas que el corresponsal hiciera al Presidente de Guatemala, cuyas respuestas pusieron ampliamente, de manifiesto que el Gobierno

LIC. DON FRANCISCO VALDÉS CALDERÓN

No queremos dejar pasar esta ocasión sin manifestar una vez más nuestra simpatía y afectuoso recuerdo al Lic. Don Francisco Valdés Calderón, Ex-Embajador de Guatemala en nuestro país y quien con sus singulares cualidades conquistó innumerables afectos para el país hermano.

Su vasta cultura fué motivo de acostumbrado mayor entre ticos y costarricenses, pues su generosidad espiritual y su brillante intelecto mantuvo palpitante la arteria de un común interés por los

asuntos culturales de ambos países. Actualmente desempeña una importante posición en Guatemala poniendo una vez más al servicio de su Patria su gran espíritu de servicio social, su talento y sus ideales de libertad, paz y justicia.

Hasta Guatemala enviamos al gentil amigo nuestro cordial saludo y con él el homenaje de nuestra simpatía y admiración, a uno de los mejores diplomáticos enviados por la República de Guatemala.

del tiempo transcurrido desde la proclamación de la independencia no ha hecho otra cosa que demostrarlo como tal.

Primero por la declaración misma de la independencia, y la no obligación de los estados independientes de cumplir con lo que ellos no habían pactado, después por el incumplimiento al artículo VII del Tratado de 1859. No lo conquistó nunca ni por el derecho de las armas, ni tampoco por el de la diplomacia, se ha aherrojado a él por un capricho, pero sabiendo en el fondo que comete una acción indigna que le repudia América entera.

En el año de 1933 Inglaterra pretende el amojonamiento de fronteras. Guatemala entonces vuelve a exigirle el integral cumplimiento de la Convención de 1859. Inglaterra responde entonces que "para que hablar del camino amojonado, si Guatemala desde 1908 cuenta con un ferrocarril al Atlántico? Ciertamente ella sola dicha empresa, por cuanto la necesidad no concede demoras, después de esperar cincuenta años a que Inglaterra cumpliera su obligación. Mas entonces la situación cambiaba de as-

pecto. Si Guatemala había construido sola el ferrocarril, Inglaterra estaba en la obligación de indemnizar. Lo hizo? No.

En vista de la rotunda actitud de firmeza del gobierno de Guatemala, sus funcionarios ingleses los que están demarcando límites territoriales sobre Belice, demarcación que será y es totalmente desconocida por cuanto no hay en ella consentimiento guatemalteco. En el año de 1937 Guatemala decidió por primera vez someter la controversia a arbitraje, proponiendo para ello al Presidente Roosevelt. Inglaterra lo rechaza pretendiendo su título al árbitro personal por la Corte de Justicia de la Haya. Tal discrepancia trajo la ninguna solución del asunto.

Rotunda caducidad del Tratado de 1859.

El Gobierno Inglés indiscutiblemente tendrá noticia de la siguiente declaración que en sesión de la Cámara de los Comunes hiciera a propósito del asunto de Belice el 16 de Mayo de 1862 el Representante Fitzgerald, diciendo que si el Gobierno Inglés dejaba sin cumplir la cláusula

por el presidido no tiene nada que ver con el comunismo, invitándole a contestar una de ellas a que por sí mismo se cerciorara el distinguido periodista de las proporciones que en Guatemala tuviera tal partido.

Y creemos que tal cosa deberían hacer este y todos los demás periodistas, por cuanto todo periodista, toda persona normal, poseedora de cultura y nobleza de sentimientos ha de ser rotunda y declarada enemiga del comunismo, pero tampoco y en ningún momento dejarse sorprender por la propaganda insidiosa que personas o entidades interesadas hagan de la labor social realizada por un gobierno que busca el mejoramiento de todas las clases sociales, la equidad en la Justicia Social.

No podemos decir que hay comunismo en donde exista libertad, derecho de expresión, protección amplia traducida en beneficios comunes, pues en donde el gobierno tiende a la protección general y a la implantación de un sistema que mejore el nivel de vida de todas las clases sociales, velando por él en sus distintos aspectos: intelectual, cultural, físico y material, indiscutiblemente que está capacitándolo par que conoedor de sus derechos, disfrute de ellos con justicia, los reconozca con conocimiento de su valor, y al tenerlos no asuma jamás doctrinas que pudieran arrebatarlas, como la del comunismo que es doctrina de ignorantes.

Pero, si la libertad que el actual gobierno guatemalteco ha concedido, ha podido servir para que algunos comunistas hayan creído que Guatemala es campo propicio al desarrollo de sus anticivilizadas ideas, ya el Presidente Arévalo en conferencia sostenida con el Sub-Srio. Miller, prometió SUPRIMIR TOTALMENTE EL COMUNISMO EN GUATEMALA, declaraciones que el distinguido hombre público norteamericano, dió a la prensa de su país a su regreso de la gira realizada por Latinoamérica.

Un paso más en la brillante obra realizada por el Dr. Arévalo y que vendrá a poner fin a las constantes e insidiosas afirmaciones en su contra hechas, paso que también prestará prestigio a su grandiosa obra social realizada en Guatemala, por cuanto al darlo habrá concluido con la poderosa arma que para empuñar su limpia vida de gobernante han esgrimido sus enemigos, esos fraudadores en sus ambiciones, esos enemigos que todo gobernante tiene, pero al que no debe dejarse ningún camino accesible al ruín ataque.

compromisorio, automáticamente caducaría la Convención.

A su vez los Consejeros jurídicos de la Corona, James Hershell y Deanne rindieron informe sobre el asunto de Belice el 12 de Agosto de 1884, una de cuyas partes reza así: "Podemos agregar, que suponiendo aún en vigor la obligación contraída por el artículo VII, Guatemala podría por supuesto, insistir en que, como hubo quebrantamiento de ello por el Gobierno de Su Majestad, Guatemala correspondería refusing observar las demás obligaciones de la Convención, aún cuando éstas no tuviesen conexión con el artículo VII."

Declaración honrada de honrados ingleses, que sin duda alguna se sintieron abohornados del proceder inglés en tan espinozo asunto, pero que viene a comprobar el ningún derecho de Inglaterra a Belice y el atropello que ha hecho y hace de un territorio que no le ha pertenecido nunca legalmente y que ha ocupado contra todo derecho.

(Datos y párrafos tomados del folleto que sobre la controversia Guatemalteca escribió: Luis Aycinena.)

COSTUMBRES Y CREENCIAS RELIGIOSAS DE...

Viene de la página 26

profundizando su vida privada y formándose criterios bien definidos sobre sus creencias, tradiciones y costumbres religiosas. Trataré de exponerlas someramente, limitándome a los rasgos más interesantes.

Las creencias religiosas

El indio por sí y nominalmente, se considera cristiano de fe católica, pero su modo de pensar, sus hechos y sus extrañas supersticiones, recuerdan mucho el antiguo paganismo o idolatría. Repito que mis observaciones datan de hace más de veinte años y se refieren a una tribu que entonces vivía aún muy aislada y sin contactos exteriores. Desde entonces esos indios han realizado grandes progresos en el camino de la civilización moderna, y el progreso ha influenciado su mentalidad y su existencia en todo sentido.

El indio queckchi venera a su "Dios de cerros y valles" Tzultac, en quien personifica el Ser Supremo. En cambio considera como espíritu maligno o demonio al Keck, negro espantajo que se le aparece de noche en forma de vaca u otro animal de color negro, que causa toda clase de males y daños, embrujando personas y sembrando y perjudicando siempre en gran escala todo y a todos los que están a su alcance. Esta superstición suele ser astutamente explotada por individuos que se dicen ser brujos, y son únicamente farsantes y embusteros que pretenden vivir sin trabajar ni luchar, a costa de la simpleza de sus semejantes.

El indio queckchi cree también en el Dios de los cristianos, aunque esta fe no deja de confundirse con la que le inspira el dios Tzultac. Sin embargo, este último le es siempre más familiar, porque se figura que el primero — aunque es quizás superior al dios Tzultac — ha venido de tierras extrañas, y para que pueda entenderse con él y hacerle comprender sus oraciones y sus necesidades, necesita aprender primero la lengua y las costumbres indígenas, así como sucedía con los curas y los misioneros españoles que antaño llegaban a las colonias americanas. En particular, cuando el indio queckchi viaja por las montañas y los campos, dirige sus oraciones solamente al dios Tzultac, por ser éste el "Señor de cerros y valles". En cambio, en las iglesias y en su rancho, donde tiene un altar con cruces adora al Dios cristiano, a quien sigue llamando Dios Cruz.

Resulta curiosa la confusión india venerando contemporáneamente al dios Tzultac y al Dios Cruz, y chocando extrañamente, ver cómo coloca en sus altares, lo mismo en las iglesias que en su hogar, imágenes de santos católicos y cruces de madera, al lado de antiguos ídolos de barro y piedra. Cuando el indio queckchi permanece en poblado, suele dirigirse solamente al Dios cristiano "cruz"; pero al salir al campo, cruzar montañas y valles, atravesar bosques y llegar a tierras vírgenes que pretende colonizar, entonces se acuerda exclusivamente del "Dios de cerros y valles" Tzultac, porque éste — como señor y amo de las montañas y de la llanura — tiene más poder y más fuerza que el dios cristiano, en aquellos agrestes lugares. Y una vez establecida su morada definitivamente, construido su rancho y arreglado su altar con cruces, santos e ídolos, vuelve a ser humilde adorador del dios cristiano, haciendo caso omiso del dios Tzultac.

En los caminos, sobre todo en los pasos de las cumbres, se encuentran frecuentemente colocadas grandes cruces de madera, y todo indio que cruza aquellas no deja de manifestar su fe y su veneración poniendo al pie de esas cruces alguna ofrenda. Esto es siempre formada con flores o ramas de pino, árbol que indudablemente debe tener alguna significación religiosa para la raza indígena. Ante esas cruces, el indio reza al dios cristiano, pero si pasa por una cumbre desprovista de cruz, entonces prefiere rezar al dios Tzultac.

El indio queckchi se figura a su dios Tzultac morando en grandes cuevas de las montañas vírgenes. Allí se mantiene acostado en una hamaca cuyas colgaduras son grandes culebras (tivolai). Estas son humildes stiervas de Tzultac, quien las emplea para castigar a los pecadores. Las faltas menores son penadas con piquetes de culebras inofensivas, mientras que los pecados más graves son castigados con terribles mordeduras de animales ponzoñosos, particularmente la famosa culebra "tivolai", que es la más temida porque su picadura es mortal casi instantáneamente. Si un indio fallece a consecuencia de haber sido mordido por una culebra, significa que ha sido un gran pecador y que ha sido terriblemente castigado por el dios Tzultac. Su vida queda deshonrada y todos huyen de su contacto, no pudiendo volver a casarse, porque es considerada impura y maldita.

El Tzultac es respetado también como amo de los ríos y del agua. Las enfermedades, como calentura maligna, disenteria y paludismo, así como las provocadas por resfriados y otras causas relacionadas más o menos directamente con los efectos del agua, son consideradas también como castigos del dios Tzultac, y las tempestades y los rayos son temidos como manifestaciones evidentes de la cólera todopoderosa del mismo dios.

Es muy probable que los indios prehistóricos respetasen las cuevas de las montañas como lugares sagrados, porque en muchas de ellas se encuentran frecuentemente antiguos ídolos.

Para celebración de sus actos religiosos, fiestas y demás acontecimientos de carácter sagrado, los indios queckchi suelen reunirse en sus ermitas, que son ranchos grandes abiertos, donde conservan las imágenes de santos católicos y las cruces de madera, lo que no impide que también guarden en ellas sus primitivos ídolos.

Generalmente una vez al año, esos indios se dedican a la celebración de una fiesta general, creyéndose que antaño esas celebraciones tenían lugar después de la recolección del maíz, como una acción de gracias o un extraño Te Deum por la feliz terminación de las operaciones de la cosecha. Pero con el tiempo variaron las fechas de esas celebraciones, haciéndolas coincidir con el día del santo cristiano a quien está dedicada la ermita de cada lugar. Esas solemnidades que constituyen un gran acontecimiento para todos los vecinos, son celebradas con la suntuosidad y en los ritos extravagantes peculiares a las grandes ceremonias religiosas indígenas. El hogorío dura varios días, no interrumpiéndose un solo momento los bailes ni las comilonas, y sobre todo, las libaciones. Mientras duran la chicha y el aguardiente almacenados de antemano en grandes cantidades, no terminan esas extrañas fiestas que siempre acaban en una formidable y general borrachera. Pero raras veces provocan riñas e incidentes de gravedad, a pesar de que en ellas se consumen enormes cantidades de bebidas alcohólicas.

Sin embargo, es justo consignar que el indio queckchi no es aficionado a la intemperancia. Durante el año vive con economía y orden, cuidando de su hogar y de su familia con abnegada dedicación, sin consumir casi bebida alguna. Pero cuando llega la gran fiesta del lugar olvida todo y a todos, desquitándose con creces de su larga abstinencia alcohólica.

NUESTRA PRÓXIMA EDICIÓN

En el deseo ya manifestado de llevar adelante esta modesta labor cultural de acercamiento entre las hermanas centroamericanas, haremos todos los esfuerzos necesarios para que la próxima sea dedicada a la hermana República de Honduras, cuyo Gobierno también está realizando labor titánica en pro del mejoramiento general de las condiciones de vida del pueblo hondureño. Su superación cultural y el auge económico que ahora tiene, dicen bien a las claras cuán grande es el avance social e intelectual conquistado.

Sus ideas sobre la otra vida

La ermita sirve también de cementerio, pues en ella son enterrados los indios que fallecen en el lugar, y al mismo tiempo es destinada a hospedar a los viajeros que transitan por esas regiones tan desoladas. Durante mis excursiones por cerros y valles casi desconocidos, muchas veces me vi obligado a pernoctar en esas ermitas y confieso que las primeras veces, al hacerlo, me causó muy mala impresión y no las tuve todas conmigo, pensando que iba a descansar sobre la tumba recién abierta de algún indio muerto. Particularmente cuando podía verse claramente que el último entierro había tenido lugar pocos días, o pocas horas antes, no lograba conformarme con la idea de que mi destino me obligaba a pasar la noche forzosamente en ese lugar. Entonces cuidaba de hacer colgar mi hamaca lo más alto posible y lo más lejos de la última sepultura; mictraba que los indios que me acompañaban en mis viajes no tenían inconveniente alguno en dormir, y hasta en comer, sobre un viejo petate extendido sobre la fresca tumba de un semejante suyo.

A cada ermita pertenece un grupo más o menos grande de familias indígenas cuyos miembros tienen derecho a ser enterrados en ella, en el lugar designado por el cacique o jefe de la tribu.

El indio queckchi cree que al morir un individuo, su alma tiene que volver a pasar por todas las estaciones y repetir todos viajes hechos en su vida. Al ser enterrado su cadáver, que es vestido con ropas nuevas, se enterra con él un equipo completo de lo que los indios necesitan para sus viajes. El cadáver es envuelto en un petate (pop), que sirve la indígena de cama habitual, añadiendo un sombrero (puit), una jarilla de barro (sar), un guacal (jom), una taza (sec), una servilleta (masbael), un para de caítes (xab), un mecapal (tap), una red (cahmipá), un eslabón con algunos cigarrillos puros (may), un suyalac (mocooh), y otros objetos que el indio lleva siempre consigo cuando viaja.

Pero se omite expresamente añadir la chamarra de lana, porque los indios creen que siendo esta última de procedencia animal, podrían surgir dientes que morderían su alma en el sepulcro. En cambio, casi siempre se coloca un rosario en las manos del cadáver que se va a enterrar. En caso de que haya sido olvidado algún objeto, de los que hacen falta a su alma, el indio cree que ésta lo reclamará, apareciéndose en sueños a los deudos del difunto; así es que se suelen remediar tales olvidos confiando el objeto que falta al cadáver que es enterrado en seguida, para que lo entregue al alma que precedió a la suya en el camino de la eternidad. El día de difuntos, se reúnen en fiesta solemne las almas de todos los indios enterrados en cada ermita, no siendo permitido entonces pernoctar en ella, pues no se quiere ahuyentar del lugar los espíritus de los antepasados. Ese día, los indios queckchi llenan el altar de sus ermitas de manjares y refrescos olorosos, creyendo que las almas se deleitan con la fragancia de esas ofrendas.

Después de que el alma haya realizado todos los viajes que está obligada a efectuar durante el tiempo que se encuentra bajo el dominio del dios Tzultac, llega ante el señor de los cristianos (Dios Cruz), quien ordena la expiación de los pecados cometidos en vida, y, finalmente, una vez purificada en el purgatorio, el alma puede llegar al corredor de la casa de Dios, donde al fin descansa gloriosamente escuchando la música celestial que los ángeles ofrecen sin interrupción a Dios. Esta curiosa superstición demuestra que los indios son nacionalistas a la música, ya que — como supremo galardón y gloria sin igual — su alma puede descansar eternamente en el corredor de la casa divina oyendo música celestial.

Los brujos y explotadores

Con toda su aparente religiosidad, los indios queckchi no dejan de ser sumamente supersticiosos y accesibles a las supercherías de sus astutos brujos, quienes lucran en gran escala explotando la credulidad de sus semejantes y el temor reverencial que saben infundir en la sencilla alma indígena.

Hace algún tiempo, la prensa refirió que en las montañas de Xucaneb, cerca de Chamelco, en la Alta Verapaz, había aparecido un pretendido profeta indígena predicando toda suerte de desgracias y el próximo fin del mundo para la humanidad pecadora, pues le constaba que Dios estaba cansado de que se violara tan escandalosamente su ley y quería castigar severamente a sus infractores. Declaró que solamente podía contrarrestarse la ira divina volviendo al estado de vida primitiva, a la pobreza absoluta y a la desnudez más completa. Ordenó la destrucción de toda clase de siembras y sementeras que no fueran indispensables al sostenimiento de la raza indígena, y afirmó desearadamente que debían ser destruidas o devastadas todas las plantaciones de café, por servir únicamente para el lucro de los linqueros, quienes pisoteaban las leyes de Dios, obligando a los indígenas a trabajar. Naturalmente con tales ideas y doctrinas, esa clase de farsantes logran conquistar muchos adeptos y vivir como nababs, sin pensar en el trabajo.

Recuerdo también que, hace unos veinte años, otros de esos pájaros de mal agüero propagaban las mismas extravagancias estúpidas y criminales, soliviantando seriamente los ánimos de la población indígena de la Alta Verapaz. En una ocasión tuve la oportunidad de presenciar una reunión de varios centenares de indios — hombres y mujeres de diferentes tribus — que escuchaban con devoto fervor las locas y peligrosas excitativas de este malvado farsante. A medida que crecía la emoción y arreciaban las provocaciones, la demencia y el frenesí se adueñaban de los asistentes, convirtiéndolos de energámenos amenazadores y fanáticos. Al fin, después de una estrambótica e incendiaria, presencié una escena dantesca que nunca olvidaré. Hombres y mujeres despojándose rabiamente de sus ropas, quedando en el traje de Adán. Su exaltación llegó al

patoxismo. Aquello parecía una reunión de locos rabiosos, escapados de alguna mazmorra infernal y entre un repugnante hacinamiento de cuerpos humanos desnudos, sucios y convulsionados sobresalía la simiesca figura del ruin predicador, quien también se había quitado su ropa, conservando empero — sin duda como señal de su superioridad y dignidad sacerdotal — puesto en la cabeza un sombrero cumbo recogido seguramente en algún basurero de Cobán y llevando orgullosamente sobre sus carnes desnudas un cuello roto, un chaleco hecho trizas y un asqueroso taparrabo.

Los casamientos

Para los casamientos el indio queckchi conserva ciertas costumbres que reflejan mucho la forma de la compraventa de la mujer o del hombre; pero casi siempre la mujer es comprada y el hombre es el comprador.

Las negociaciones de matrimonio las entablan los padres de los novios, y una vez convenido el precio que debe ser pagado por la muchacha, ésta es obligada a trasladarse a la casa del novio, o de los padres con quienes éste convive. No siempre hay entendimiento previo entre los novios, formándose a veces parejas solentem por la voluntad de los respectivos padres. Una vez entrada en la casa de sus futuros suegros, la novia tiene que someterse a un examen de su habilidad en los oficios y quehaceres domésticos, es decir, moler maíz, hacer tortillas, preparar chile y frijoles, etcétera. Todo debe ser del agrado del novio y de sus padres. Si después de la primera noche del matrimonio el recién casado declara no estar satisfecho, tiene el derecho y puede libremente devolver la muchacha a sus padres; pero en este caso pierde la cantidad que pagó por ella. Esto sucede muy raras veces y siempre provoca enemistades peligrosas y graves conflictos entre las familias interesadas.

Cuando los padres del novio son pobres y en cambio son acomodados los de la muchacha, éstos pueden comprar al varón, resultando entonces para él, la obligación de trasladarse a vivir a la casa de los suegros durante algunos años y de trabajar con y por ellos. Tales casos son raros, porque el hombre, más insubordinado y voluntarioso que la mujer, no se sujeta tan fácilmente a esta clase de compromisos. Los recién casados viven a veces algunos años en casa ajena — que es la de uno u otros suegros — hasta que el aumento de la familia los obliga a formar un hogar independiente.

El indio queckchi es generalmente monógamo, y suele ser marido fiel y buen padre; pero las antiguas leyes de esa tribu, que castigaban duramente el adulterio y la bigamia, han perdido mucho valor y actualmente no se considera ya la poligamia como un hecho delictuoso. Las infidelidades matrimoniales son casos muy frecuentes y nadie piensa ya en castigarlas con las crueles penas que antaño se aplicaban a tales faltas.

Alimentos y sementeras

El alimento principal de esa raza indígena es el maíz y sin duda por esa razón ese grano y su planta, son venerados y cuidados con respeto supersticioso, comprendiéndose que el sustento diario está subordinado a ese cultivo. Por ende, la siembra y las atenciones que el maíz exige se practican con cierta solemnidad, observando costumbres rituales muy antiguas.

Para la preparación de la tierra destinada a milpas (roza) y especialmente para la siembra del grano, un grupo de familias vecinas y amigas, trabaja en comunidad, alternándose por riguroso turno, en el trabajo que debe aprovechar a cada una de ellas. Una vez lista y quemada la roza y preparado el terreno para ser sembrado, el indio se abstiene por cinco días de comer carne y de todo trato íntimo con su mujer, rezando todas las noches oraciones especiales ante el altar de su rancho. En síntesis, esas plegarias tienden a pedir a sus dos dioses — lo mismo a Tzultac que al Cruz — el feliz desarrollo de la milpa y una abundante cosecha de grano.

En las siembras del frijol y chile, cuando éstas son de alguna importancia, se observan costumbres parecidas; pero no con la misma rigidez y el mismo fervor reservados a la del maíz.

El culto al dios Sol

Además del dios Tzultac, del dios cristiano Cruz, los indios queckchi veneran un tercer dios que es el Sol (Cagua Sakké), por ser éste el supremo dador y dispensador de todo bien para el hombre y para la tierra. Da luz y calor, seca los árboles y el monte cortado para la roza de la milpa, y facilita el crecimiento y el desarrollo del maíz. Pero el indio muy pocas veces dirige sus oraciones y sus plegarias al dios Cagua Sakké, por que cree que el Sol no las puede oír por estar demasiado lejos.

He logrado tomar fieles apuntes de oraciones indias empleadas en diferentes ocasiones y aplicadas a dioses distintos. Como pequeña muestra reproduzco la siguiente, reservada al culto del dios Sol y que solamente es rezada en determinadas circunstancias:

At i Dios, at i kagua sakké haxal a naca cuil
ut li tzié hep, mac ani taquil fix newa
ut laat at i kagua sakké anchal la newa.

Cuya traducción es la siguiente:

Tú, mi Dios: tú mi señor Sol
que hermoso y brillante que estás siendo,
eres mejor que el malvado aguacero
que no tiene piedad para los pobres y miserables;
mientras que tú, mi señor Sol,
cuidas mucho de tus pobres hijos.

Tomado de la revista "Nuestra Guatemala".